



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2011
37 PD CT INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Ciudad de **YANGUARDIA**


"2012 Año por la Cultura de la Legalidad"

Oficio: ICyT/DA/0238/2012
México, D. F., a 30 de marzo del 2012

**SUBSECRETARIA DE EGRESOS
DEL DISTRITO FEDERAL**
Presente.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 142 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, en atención al oficio No, SFDF/SE/0388/2012 y por instrucciones del Director General del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal; se envía en forma impresa (original y copia) así como en medio magnético el **Informe de Cuenta Pública 2011 del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal**; asimismo, se envía, anexo al presente, un ejemplar original de los siguientes documentos: "**Dictamen de los Auditores Independientes y Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2011**" y "**Dictamen Presupuestal e Informe Ejecutivo Ejercicio 2011**" emitido por el Despacho RSM Bogarín, Erhad, Padilla, Álvarez & Martínez designado por la Contraloría General del Distrito Federal para auditar la información financiera de esta entidad.

ATENTAMENTE



C.P. CRISTOBAL CABRERA GIL
Director de Administración

SECRETARIA DE EGRESOS
2012
MAR 30 PM 5:07

- c. c. p. **Lic. Marcelo Ebrard Casaubón.**- Jefe de Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
Lic. Ricardo García Sáinz Lavista.- Contralor General del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
Lic. Armando López Cárdenas.- Secretaria de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
Dr. Julio Gregorio Mendoza Álvarez.- Director General del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal.- Presente.
Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez.- Director General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública en la Subsecretaría de Egresos del D. F.- Presente.
Archivo.

000



IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 37 PD CT Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]	[III-I] [III-II]	
DISPONIBILIDAD INICIAL	-	-	-	-	
INGRESOS PROPIOS	-	-	-	-	
- VENTA DE BIENES					
- VENTA DE SERVICIOS					
- INGRESOS DIVERSOS					
- VENTA DE INVERSIONES					
- OTROS					
OPERACIONES AJENAS	-	-	-	-	
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
APORTACIONES DEL GDF PARA:	526,068,320.00	507,165,623.81	507,165,623.81	(18,902,696.19)	
- GASTO CORRIENTE	392,086,441.00	353,813,655.33	353,813,655.33	(38,272,785.67)	A) Se redujeron ingresos originalmente programados por medio una modificación presupuestaria por un importe total de \$3'000,000.00; los cuales fueron transferidos al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal para los proyectos 1.- La calidad de vida de los habitantes de La Ciudad de México, percepción de la política social y correctivos posibles; 2.- Levantamiento procesamiento de la encuesta de percepción, Acceso a los Satisfactores Básicos (EPASB) 2011 y Canasta Normativa De Satisfactores Esenciales del D.F.; y 3.- Diseño institucional para el diseño de la Política Social 1997-2012; adicionalmente fueron transferidos al rubro de Gasto de Capital \$19'370,089.48 con la intención de fortalecer la infraestructura informática del Instituto adquiriendo equipo de informática diverso; los ingresos restantes no recaudados con respecto al original corresponden a medidas de austeridad, ahorro y eficiencia en el ejercicio de los recursos, que permitieron a la entidad no tener que hacer uso de las aportaciones originalmente autorizadas, lo anterior con la intención de contribuir a contener el gasto público dentro de la Administración Pública del Distrito Federal.
					B) Sin Variación

IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 37 PD CT Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
- GASTO DE CAPITAL	133,981,879.00	153,351,968.48	153,351,968.48	19,370,089.48	A) La variación corresponde a la ampliación compensada proveniente de aportaciones originalmente programadas para Gasto Corriente por \$19'370,089.48, para el proyecto denominado "Adquisición de equipo de computo e informático para el fortalecimiento de a la Estructura Informática del Instituto", con el cual se adquirió equipo de computo, grupo de volúmenes medio de impresión, sistemas de energía ininterrumpible (UPS), Nobreak, Switch tipo 1 y Servidores de tipo 2; dicho equipo contribuirá a dotar al Instituto de las herramientas informáticas suficientes para llevar a cabo las actividades diarias de la entidad en el ambiente de investigación con lo cual se desarrollan estrategias adecuadas para el mejor desarrollo técnico que necesite la población en problemáticas de ciencia y tecnología en aspectos educativos, de tecnologías urbanas salud, biotecnología, entre otras. B) Sin Variación
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA: 17		27,000,000.00	27,000,000.00	27,000,000.00	
- GASTO CORRIENTE		20,300,000.00	20,300,000.00	20,300,000.00	A) De conformidad con el Anexo 35 "Ampliaciones al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología" del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, la correspondientes al Ramo 38, la H. Cámara de Diputados aprobó y etiqueto en el rubro apoyos institucionales \$27'000,000.00 (Veintisiete millones de pesos 00/100 M.N.) destinado al "Proyecto Aula Digital en el Distrito Federal", por lo cual durante el ejercicio fiscal 2011 se celebro un Convenio de Colaboración entre el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para la aplicación del citado recurso teniendo como objetivo general establecer la Red e-Ciencia DF básica, con la intención de coordinar e impulsar el desarrollo de la actividad científica en la Ciudad de México, mediante el uso colaborativo de recursos geográficamente distribuidos e interconectados mediante internet en el Distrito Federal que permita mejorar el índice de accesibilidad, principalmente en los sectores académico y educativo. De estos recursos se asignaron \$20'300,000.00 para Gasto Corriente que se destinaron para realizar entre otras las siguientes actividades:

IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 37 PD CT Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]	[III-I] [III-II]	
GASTO DE CAPITAL		6,700,000.00	6,700,000.00	6,700,000.00	a) Actualización del diagnóstico relativo a conectividad y equipamiento para escuelas de educación básica del D. F.; b) Instalar aulas digitales y fortalecer la conectividad acorde con los resultados del diagnóstico; c) Emitir la convocatoria diagnóstico a instituciones educativas del D.F., solicitando necesidades particulares de equipamiento de aula digital, temas de interés y participación en e-Ciencia DF básica; d) Emitir convocatoria de apoyo a propuestas para el arranque de la Red e-Ciencia DF Básica, etc.; lo anterior dentro de la etapa de Instalación de Aulas Digitales y difusión de e-ciencia, apoyo de proyectos de convocatoria y a la creación de grupos de trabajo y colaboración del proyecto Aula Digital en el Distrito Federal. - B) Sin Variación A) De conformidad con el Anexo 35 "Ampliaciones al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología" del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, la correspondientes al Ramo 38, la H. Cámara de Diputados aprobó y etiqueto en el rubro apoyos institucionales \$27'000,000.00 (Veintisiete millones de pesos 00/100 M.N.) destinado al "Proyecto Aula Digital en el Distrito Federal", por lo cual durante el ejercicio fiscal 2011 se celebren un Convenio de Colaboración entre el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para la aplicación del citado recurso teniendo como objetivo general establecer la Red e-Ciencia DF básica, con la intención de coordinar e impulsar el desarrollo de la actividad científica en la Ciudad de México, mediante el uso colaborativo de recursos geográficamente distribuidos e interconectados mediante internet en el Distrito Federal que permita mejorar el índice de accesibilidad, principalmente en los sectores académico y educativo. De estos recursos se asignaron \$6'700,000.00 para Gasto de Inversión que se destinaron para realizar equipamiento adicional mediante la actualización del equipo de conectividad existente y la adquisición de equipo de computo nuevo para el equipamiento de puntos de acceso (Aulas Digitales) a la red e-ciencia para lo cual se adquirirán 1000 equipos de computo nuevos ; lo anterior dentro de la etapa de Instalación de Aulas Digitales y difusión de e-ciencia, apoyo de proyectos de convocatoria y a la creación de grupos de trabajo y colaboración del proyecto Aula Digital en el Distrito Federal.
FINANCIAMIENTOS - INTERNOS					- B) Sin Variación

003

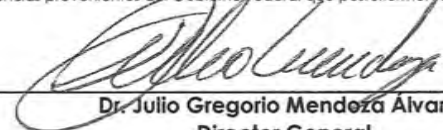
IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 37 PD CT Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal


FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [[III-I] [[III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
EXTERNOS					
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	526,068,320.00	534,165,623.81	534,165,623.81	8,097,303.81	

I/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

Titular:


Dr. Julio Gregorio Mendoza Álvarez
Director General

Responsable:



C. P. Cristóbal Cabrera Gil
Director de Administración

IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 37 PD CT Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal

CONCEPTOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)					
	ESTIMADO		VAR 2-1=(3)	RECAUDADO		VAR 5-4=(6)
	2010 (1)	2011 (2)		2010 (4)	2011 (5)	
APROVECHAMIENTOS	NO APLICABLE					
PRODUCTOS						

Titular:



Dr. Julio Gregorio Mendoza Álvarez
Director General

Responsable:



C. R. Cristóbal Cabrera Gil
Director de Administración

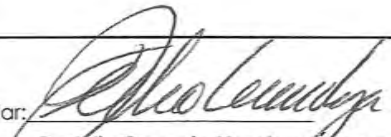
005

IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 37 PD CT Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal

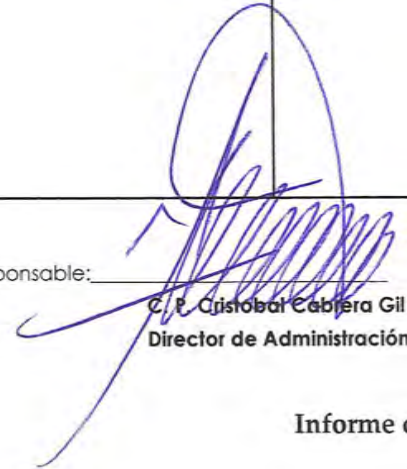
CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
NO APLICABLE			

Titular:



Dr. Julio Gregorio Mendoza Alvarez
Director General

Responsable:



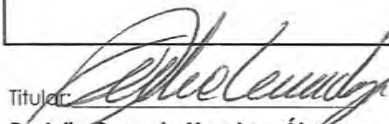
C.P. Cristóbal Cabrera Gil
Director de Administración

006

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 37 PD CT Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
NO APLICABLE			

Titular: 
Dr. Julio Gregorio Mendoza Álvarez
Director General

Responsable: 
C. F. Cristóbal Cabrera Gil
Director de Administración

007

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 37 PD CT Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO CORRIENTE	392,086,441.00	374,113,655.33	370,663,164.55		
1000	14,971,873.00	28,664,660.85	28,664,660.85	(13,692,787.85)	A) La variación corresponde principalmente a los movimientos presupuestales compensados realizados para llevar a cabo la reestructuración de la plantilla del personal de estructura de la entidad, con la cual 30 servidores públicos de la entidad contratados bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios pasaron a ocupar plazas de estructura a partir del mes de septiembre del año 2011, para ello se conto con la dictaminación correspondiente por parte de la Coordinación General de Modernización Administrativa de Contratoría General del Distrito Federal y la validación presupuestal de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, esta modificación se realizo sin utilizar recursos adicionales al presupuesto autorizado al Instituto.
2000	1,639,403.00	1,897,065.39	1,889,953.26	(250,550.26)	B) Sin Variación. A) Se adquirieron mayores insumos para el Centro de Diagnostico y Vigilancia Epidemiológica del Distrito Federal, que consistió en materiales y accesorios de laboratorio, principalmente reactivos para pruebas de diagnostico que habitualmente realizan los especialistas del centro en colaboración con la Secretaría de Salud del D. F.; se adquirió entre otros implementos: Puntas con Filtros de 200 ul libre de masas, dfnasas y patógenos; microplacas para cultivo celular; crioviales de polipropileno, reactivos, etc.. Adicionalmente se adquirieron más cartuchos tonner para las impresoras del Instituto de los originalmente planeados así como papelería diversa para las tareas administrativas de la entidad.
				7,112.13	B) Se dejaron de adquirir material didáctico, combustibles y otros materiales y artículos de reparación, sobre los cuales se había realizado una estimación de gasto programada para el periodo y la sobre la cual no se concreto ninguna adquisición sobre los conceptos mencionados, cabe mencionar que el combustible es adquirido de manera consolidada a través de la Oficialía Mayor del Distrito Federal.

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 37 PD CT Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
3000	104,002,146.00	71,621,924.52	68,302,419.17	35,699,726.83	A) Se lograron ahorros significativos en diferentes servicios utilizando los recursos como por ejemplo en Servicios de Investigación Científica y Desarrollo, se establecieron convenios de colaboración en diferentes áreas como tecnologías urbanas y medio ambiente con Instituciones sin fines de lucro para prescindir de este gasto; en Servicios de impresión se suprimió en un 10% la generación de material promocional del Instituto haciendo uso de las redes sociales; se suprimió completamente el gasto originalmente programados para este ejercicio por concepto de Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales aprovechando los Convenios de colaboración existentes; Se aprovecharon al máximo los recursos humanos y materiales del Instituto para minimizar en la medida de lo posible los gastos derivados de la realización de Congresos y Convenciones. Por otra parte se realizaron transferencias de a otros Capítulos de gasto (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Bienes Muebles e Inmuebles, etc.) en virtud de que el gasto programado fue menor al estimado originalmente como en el caso de los Servicios de acceso a Redes.
				3,319,505.35	B) Se dejaron de adquirir servicios como acceso de Internet, otros arrendamientos, servicios para Congresos y Servicios de Investigación Científica, sobre los cuales se había realizado una estimación de gasto programada para el periodo y la sobre la cual no se concreto ninguna adquisición sobre los conceptos mencionados.
4000	271,473,019.00	271,930,004.57	271,806,131.27	(333,112.27)	A) La variación se explica por un aumento en la asignación de recursos para el otorgamiento de premios en los diversos concursos y reconocimientos que realiza el Instituto, como los premios de: Socialización de la Ciencia, Ciudad Capital Heberto Castillo, de Ingeniería de la Ciudad de México, etc.; adicionalmente se realizaron Convenios con diversas empresas mediante el otorgamiento de Ayudas sociales a actividades científicas o académicas para la realización de diversos proyectos como por ejemplo: "Biosilo Xochimanco, complemento nutrimental para la alimentación de ganado productor de leche con calidad orgánica en la Ciudad de México", "Investigación tecnológica para la construcción de prototipo de concentrador solar parabólico para calentamiento de agua a grandes volúmenes", "Desarrollo de un prototipo eólico y depurador biológico de agua aplicado en la producción rural, en la zona chinampera de Tlahuac".
				123,873.30	B) No se otorgaron ayudas sociales a personas durante el ejercicio, dado que aunque se programaron en el presupuesto del Instituto no se desarrollo ningún programa específico para este concepto dado que se aprovecharon los Convenios establecidos con Instituciones sin Fines de Lucro y Empresas para promover las actividades científicas y tecnológicas.
GASTO DE CAPITAL	133,981,879.00	160,051,968.48	159,950,533.44		

009

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 37 PD CT Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal

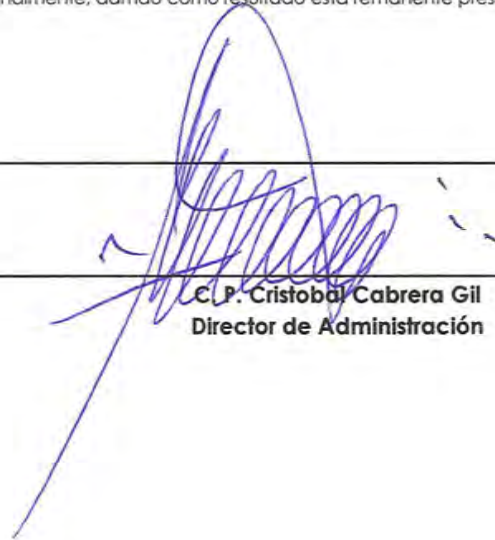
CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
5000	133,981,879.00	160,051,968.48	159,950,533.44	(25,968,654.44)	A) La variación corresponde a la ampliación para el proyecto denominado "Adquisición de equipo de computo e informático para el fortalecimiento de a la Estructura Informática del Instituto", con el cual se adquirió equipo de computo, grupo de volúmenes medio de impresión, sistemas de energía ininterrumpible (UPS), Nobreak, Switch tipo 1 y Servidores de tipo 2 con recursos fiscales; y a la adquisición de 1000 equipos de computo para el "Proyecto Aula Digital en el Distrito Federal", con recursos federales por Convenio de Colaboración entre el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para establecer la Red e-Ciencia DF básica, con la intención de coordinar e impulsar el desarrollo de la actividad científica en la Ciudad de México.
				101,435.04	B) No se dejaron de adquirir equipo de computo para el proyecto Adquisición de equipo de computo e informático para el fortalecimiento de a la Estructura Informática del Instituto", dado que para la adquisición programada se tomo en cuenta el precio estimado por la Oficialía Mayor del Gobierno Distrito Federal, encargada de la Licitación correspondiente, al momento de realizar el procedimiento de adquisición respectivo y la adjudicación al proveedor ganador el precio fue inferior al estimado originalmente, dando como resultado esta remanente presupuestal.
TOTAL UR	526,068,320.00	534,165,623.81	530,613,697.99		

Titular:



Dr. Julio Gregorio Mendoza Álvarez
Director General

Responsable:




C.P. Cristóbal Cabrera Gil
Director de Administración

ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 37 PD CT Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal

PARTIDAS	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR 2-1=(3)	EJERCIDO		VAR 5-4=(6)
	2010 (1)	2011 (2)		2010 (4)	2011 (5)	
NO APLICABLE						

Titular: 
Dr. Julio Gregorio Mendoza Álvarez
Director General

Responsable: 
C. F. Cristóbal Cabrera Gil
Director de Administración

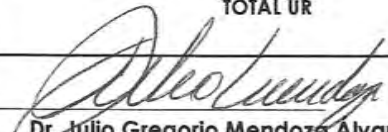
011

EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO


UNIDAD RESPONSABLE: 37 PD CT Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										
			TOTAL UR							

Titular:


Dr. Julio Gregorio Mendoza Alvarez
Director General

Responsable:


C.P. Cristóbal Cabrera Gil
Director de Administración

012

EAI-RAU EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA


UNIDAD RESPONSABLE: 37 PD CT Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										
			TOTAL UR							

Titular:


Dr. Julio Gregorio Mendoza Álvarez
Director General

Responsable:


C. P. Custobal Cabrera Gil
Director de Administración

013

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 37 PD CT Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
04	09		La gestión gubernamental es eficiente La administración de los recursos públicos es más eficiente				259,381,533.00	324,533,329.76	321,685,646.73	
	01		Administración de Recursos Institucionales	Trámite	2,000.0	3,263.0	3,263.0	259,381,533.00	324,533,329.76	321,685,646.73
13	07		Se reduce la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres. Se fomenta el desarrollo educativo de las mujeres				1,210,000.00	1,044,969.49	1,044,969.49	
	07		Becas a mujeres científicas	Persona	100	100	100	1,210,000.00	1,044,969.49	1,044,969.49
22	01		La Ciudad impulsa la ciencia y tecnología La investigación y desarrollo científico y tecnológico se fortalece y difunde				265,476,787.00	181,587,324.56	180,883,081.77	
	01		Difusión científica y vinculación educativa y social	Evento	1,000.0	954.0	954.0	99,902,692.00	51,557,309.09	51,477,357.53
	02		Promoción en la investigación en Salud, Biotecnología y Medio Ambiente	Proyecto	20.0	47.0	47.0	42,073,171.00	39,484,959.23	38,865,600.60
	03		Promoción de investigación en tecnologías urbanas	Proyecto	30.0	56.0	56.0	56,813,782.00	47,296,078.62	47,292,205.32
	04		Vinculación y Patrimonio Intelectual	Proyecto	1.0	1.0	1.0	66,687,142.00	43,248,977.62	43,247,918.32
			TOTAL UR				526,068,320.00	507,165,623.81	503,613,697.99	

Titular:


Dr. Julio Gregorio Mendoza Álvarez
Director General

Responsable:


C. P. Cristóbal Cabrera Gil
Director de Administración

014

EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 37 PD CT Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										
			TOTAL UR							

Titular:


Dr. Julio Gregorio Mendoza Álvarez
Director General

Responsable:


C/P Esteban Cabrera Gil
Director de Administración

015

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
CONVENIO CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

UNIDAD RESPONSABLE: 37 PD CT Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
04			La gestión gubernamental es eficiente					0.00	27,000,000.00	27,000,000.00
	09		La administración de los recursos públicos es más eficiente					0.00	27,000,000.00	27,000,000.00
		01	Administración de Recursos Institucionales	Trámite		40.0	40.0	0.00	27,000,000.00	27,000,000.00
			TOTAL UR					0.00	27,000,000.00	27,000,000.00

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

Titular:


Dr. Julio Gregorio Mendoza Álvarez
Director General

Responsable:


C. P. Cristóbal Cabrera Gil
Director de Administración

016

EAI-RDO EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROVENIENTES DE DONATIVOS
(ESPECIFICAR LA FUENTE DE LOS DONATIVOS)*

UNIDAD RESPONSABLE: 37 PD CT Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			NO APLICABLE								
			TOTAL UR								

* Especificar la fuente de los recursos que se recibieron como donativos, pueden ser de origen federal, de instituciones internacionales, de gobiernos de otros países, entre otros, identificados con el Tipo de Recurso 8.

Titular:


Dr. Julio Gregorio Mendoza Álvarez
Director General

Responsable:


C. F. Cristóbal Cábrega Gil
Director de Administración


017

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

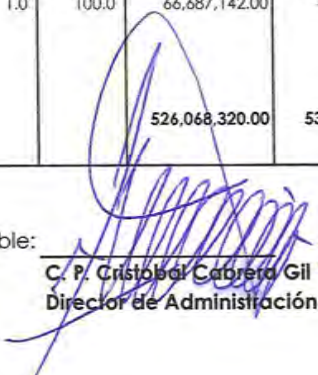
UNIDAD RESPONSABLE: 37 PD CT Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
04	09		La gestión gubernamental es eficiente La administración de los recursos públicos es más eficiente					259,381,533.00	351,533,329.76	348,685,646.73	99.2		
		01	Administración de Recursos Institucionales	Trámite	2,000.0	3,303.0	3,303.0	100.0	259,381,533.00	351,533,329.76	348,685,646.73	99.2	100.8
13	07		Se reduce la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres. Se fomenta el desarrollo educativo de las mujeres					1,210,000.00	1,044,969.49	1,044,969.49	100.0		
		07	Becas a mujeres científicas	Persona	100	100	100	100.0	1,210,000.00	1,044,969.49	1,044,969.49	100.0	100.0
22	01		La Ciudad impulsa la ciencia y tecnología La investigación y desarrollo científico y tecnológico se fortalece y difunde					265,476,787.00	181,587,324.56	180,883,081.77	99.6		
		01	Difusión científica y vinculación educativa y social	Evento	1,000.0	954.0	954.0	100.0	99,902,692.00	51,557,309.09	51,477,357.53	99.8	100.2
		02	Promoción en la investigación en Salud, Biotecnología y Medio Ambiente	Proyecto	20.0	47.0	47.0	100.0	42,073,171.00	39,484,959.23	38,865,600.60	98.4	101.6
		03	Promoción de investigación en tecnologías urbanas	Proyecto	30.0	56.0	56.0	100.0	56,813,782.00	47,296,078.62	47,292,205.32	99.9	100.1
		04	Vinculación y Patrimonio Intelectual	Proyecto	1.0	1.0	1.0	100.0	66,687,142.00	43,248,977.62	43,247,918.32	99.9	100.1
TOTAL UR								526,068,320.00	534,165,623.81	530,613,697.99			

Titular:


Dr. Julio Gregorio Mendoza Álvarez
Director General

Responsable:


C. P. Cristóbal Cabrera Gil
Director de Administración

018

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 37 PD CT Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
D4	09	01	Administración de Recursos Institucionales	Trámite

EJE ESTRATÉGICO: Equidad.

LÍNEA DE POLÍTICA: El gobierno de la Ciudad de México promoverá la investigación y la aplicación de la Ciencia y Tecnología para atender los problemas que enfrenta el Distrito Federal en todos sus ámbitos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En esta actividad se concentran las acciones que se consideran estratégicas dentro de las atribuciones de apoyo y promoción de la Ciencia y la Tecnología en la Ciudad de México, las cuales son operadas de manera directa por la Dirección General del Instituto en coordinación con las otras Direcciones de área de la entidad, y en ocasiones otras instancias de la Administración Pública del Distrito Federal; adicionalmente, a esta actividad se circunscriben todas las labores administrativas que tienen que ver con los recursos humanos, materiales, presupuestales y financieros del Instituto; que permiten la realización de todas las actividades y programas sustantivos de la entidad; algunas de las actividades más relevantes se describen a continuación: Se elaboro la obra Histórica Científica denominada "Ciudad de México, Metrópoli Científica: 1535-1960", cuya primera edición constara de 1000 ejemplares, con la intención de contribuir documentar de manera rigurosa la historia de la ciencia y los científicos en la Ciudad de México, incrementando el acervo cultural en la materia el cual es muy limitado en la actualidad; Se comenzó la producción de un largometraje sobre las Aportaciones Científico - Tecnológicas en torno a la Herbolaría en México, con una duración de 75 minutos y subtítulo al inglés y al francés, con el objetivo de difundir la trascendencia de la ciencia mexicana en materia de flora medicinal, reconociendo a la herbolaría como fuente de aporte de agentes terapéuticos útiles para la preservación de la salud. Se otorgaron becas a 16 jóvenes estudiante de carreras científicas que colaboran en el programa "La Ciencia en las Calles", cuyas actividades están encaminadas a ofrecer al público espacios en los que interactúe con elementos científicos y recreativos a manera de ferias o tianguis, consistentes en la instalación de carpas en mercados, plazas, jardines, casas de cultura y espacios públicos del Distrito Federal, cuyo propósito es reconocer el lugar de la ciencia en la sociedad; mediante la segunda edición del programa de apoyo: "Congresos y Simposios Nacionales e Internacionales", que tiene como objeto otorgar apoyos para que estudiantes e investigadores destacados de la Ciudad de México presenten sus proyectos de investigación en encuentros científicos, congresos y simposios en México y en otros países, se otorgaron becas a 52 investigadores y estudiantes para que participaran en eventos en América, Europa y Asia; adicionalmente se otorgaron 8 becas a prestadores de servicio social que colaboraron en distintas actividades del Instituto; En colaboración con la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevo a cabo la edición 2011 del Programa de Becas Ciudad de México-China, que tiene como objetivo apoyar propuestas de diferentes agentes económicos sobre líneas estratégicas de servicios públicos y socioeconómicos basadas en la experiencia exitosa en China y que tengan aplicación en la Ciudad de México, buscando mejorar la competitividad y permitir el incremento del desarrollo socioeconómico de la Ciudad. Los becarios reciben una beca que cubre el 100% de los gastos del viaje y estancia en Beijing por 4 meses para que desarrollen su proyecto.

019

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 37 PD CT Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	01	Administración de Recursos Institucionales	Trámite

EJE ESTRATÉGICO: Equidad.

LÍNEA DE POLÍTICA: El gobierno de la Ciudad de México promoverá la investigación y la aplicación de la Ciencia y Tecnología para atender los problemas que enfrenta el Distrito Federal en todos sus ámbitos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

En esta edición se recibieron 22 solicitudes de las cuales se apoyo a 9 becarios; Mediante el Programa de Intercambio, Formación y Capacitación de Recursos Humanos Latinoamericanos, en colaboración con el Centro Latinoamericano de Física (CLAF), cuyo objetivo es promover el estudio y la investigación de la física y áreas afines en los países latinoamericanos mediante la concesión de becas de maestría, doctorado, doctorado cooperativo, estancias posdoctorales y estancias de colaboración científica a las y los latinoamericanos, no mexicanos; interesados en realizar estudios en instituciones de enseñanza e investigación científica con sede en la Ciudad de México, así como a mexicanos residentes de la Ciudad de México interesados en realizar estudios o estancias de investigación en instituciones de educación e investigación científica en países latinoamericanos excluyendo a México. En 2011 se otorgaron 15 becas; Se otorgaron 137 ayudas a científicos mexicanos de reconocido prestigio nacional e internacional, la mayoría de ellos miembros del Sistema Nacional de Investigadores, quienes colaboraron con el Instituto realizando la evaluación técnica de los proyectos científicos y tecnológicos que recibió la entidad durante el año 2011 los cuales solicitaron apoyo financiero; se apoyaron entre otros los siguientes proyectos: "Sistema de suministro de energía para vehículos eléctricos" en colaboración con GE Equipo de Control y Distribución S de R.L de C.V. por 641.2 Miles de Pesos (MDP), "Mejoramiento de la Línea de Faboterápicos en Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V." por 900.0 MDP; "Investigación tecnológica para la construcción de prototipo de concentrador solar parabólico para calentamiento de agua a grandes volúmenes" en colaboración con Powergie S.A.P.I. de C.V. por 580.0 MDP; "Desarrollo de celdas de combustible tipo PEM para iluminación de bajo consumo energética" en colaboración con Solergia S.A. de C.V. por 700.0 MDP; "Desarrollo de un prototipo eólico y depurador biológico de agua aplicado en la producción rural, en la zona chinampera de Tlahuac" en colaboración con Agropecuaria, Industrial y Comercial Gatlahuacka S.C. de R.L. de C.V. por 372.0 MDP; "Biosilo Xochimancas, complemento nutrimental para la alimentación de ganado productor de leche con calidad orgánica en la Ciudad de México" en colaboración con Xochimancas Productos del Campo y para el Campo S.P.R. de R.L. por 450.0 MDP. Para Instituciones sin fines de lucro en esta actividad se apoyaron los siguientes proyectos: "Producir una nanovacuna termoestable contra la enfermedad de Aujesky" en colaboración con el Instituto de Fisiología Celular de la UNAM por 1,400.0 MDP; "Evaluación de la energía solar disponible para el Distrito Federal" en colaboración con el Instituto de Geofísica de la UNAM por 1,042.7 MDP; "Identificación de proteínas con posible utilidad diagnóstico de tumores odontogénicos" en colaboración con el Centro de Investigación y Estudios Avanzados (CINVESTAV) del Instituto Politécnico Nacional por \$820.0 MDP. Se realizaron aportaciones a los siguientes fideicomisos: Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Distrito Federal es un instrumento que apoya el desarrollo científico y tecnológico a través de un fideicomiso constituido con aportaciones del Gobierno Federal,

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 37 PD CT Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	01	Administración de Recursos Institucionales	Trámite

EJE ESTRATÉGICO: Equidad.

LÍNEA DE POLÍTICA: El gobierno de la Ciudad de México promoverá la investigación y la aplicación de la Ciencia y Tecnología para atender los problemas que enfrenta el Distrito Federal en todos sus ámbitos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

a través del Conacyt, y del Gobierno del Distrito Federal, a través del ICyTDF. Este fondo tiene como objetivo apoyar proyectos que generen el conocimiento necesario para atender los problemas y las necesidades del Distrito Federal, la formación de recursos humanos de alto nivel, la consolidación de grupos de investigación científica y tecnológica, así como el fortalecimiento de la competitividad científica y tecnológica de los sectores académico y productivo de nuestra ciudad en el año 2011 el Instituto aportó al fondo 28,000.0 MDP; adicionalmente se aportaron 27,705.8 MDP al Fondo de Operación y Dispersión para el Apoyo de Becas, Ayudas y Apoyo a la Investigación Científica del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal; En el caso de las Administración de la entidad, se generaron y remitieron a la Secretaría de Finanzas 352 cuentas por liquidar certificadas, 30 afectaciones presupuestales, 12 flujos de efectivo con su analítico de claves y explicación a las causa de variaciones, 4 informes de avance trimestrales, 12 informes de ingresos obtenidos. Se elaboraron y remitieron a la Coordinación General de Modernización Administrativa, para su autorización y registro, 04 Nuevos Manuales de Procedimientos. Se atendió a los auditores externos del Despacho Gómez Espiñeira S.C, de enero a septiembre del 2011, los cuales dictaminaron los estados financieros del ejercicio del 2010. Se atendió a los auditores de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, quienes revisaron la Cuenta Pública del ejercicio del 2010. Asimismo se atendió a la Contraloría Interna en el Instituto para que efectuaran las cuatro revisiones a esta Dirección. En el área de Transparencia y Acceso a la Información Pública, corresponde a esta Dirección la actualización mensual de 15 fracciones del artículo 14 de la Ley de transparencia y trimestralmente otras 10 fracciones. Adicionalmente mensualmente se atienden en promedio 15 solicitudes de información a través de la Oficina de Información Pública. Se elaboraron 2,324 cheques para el pago de los diversos compromisos del Instituto, se generaron 456 pólizas de ingresos y 755 de diario, por los diferentes 80 movimientos bancarios, las cuales dieron origen a cerca de 20,000 movimientos contables. Se generaron 12 estados financieros mensuales, así como 12 conciliaciones Presupuestales/Contables. Asimismo, se elaboraron las conciliaciones bancarias de las 3 cuentas bancarias, generando 36 conciliaciones. Para las diferentes adquisiciones del Instituto, se concretaron 24 contratos y 62 pedidos. Se elaboraron 56 nominas quincenales, para cubrir los sueldos de las y los trabajadores del Instituto.

Se continuo con el "Programa Integral de Conectividad Escolar Aula Digital" (PICE) 2008-2012, el cual tiene como objetivo asegurar que todos los estudiantes de las escuelas públicas de educación básica de la Ciudad de México puedan utilizar las herramientas modernas disponibles para el mejor procesamiento de la información y las telecomunicaciones, ampliando así sus capacidades a fin de alcanzar mejores niveles de desempeño académico y mayores niveles de competitividad. El Programa consiste en dotar de equipo de cómputo y conexión a internet, a las escuelas públicas de educación básica del Distrito Federal que no cuentan con ellas. Específicamente consiste en instalar en 2,000 escuelas una "Aula Digital" con 25 computadoras, 26 mesas, 25 sillas, 1 equipo multifuncional y una red inalámbrica con servicio de internet de banda ancha. Para el ejercicio 2011, como parte del mantenimiento del programa se invirtieron 173,170.7 MDP.

021

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 37 PD CY Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	01	Administración de Recursos Institucionales	Trámite

EJE ESTRATÉGICO: Equidad.


LÍNEA DE POLÍTICA: El gobierno de la Ciudad de México promoverá la investigación y la aplicación de la Ciencia y Tecnología para atender los problemas que enfrenta el Distrito Federal en todos sus ámbitos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

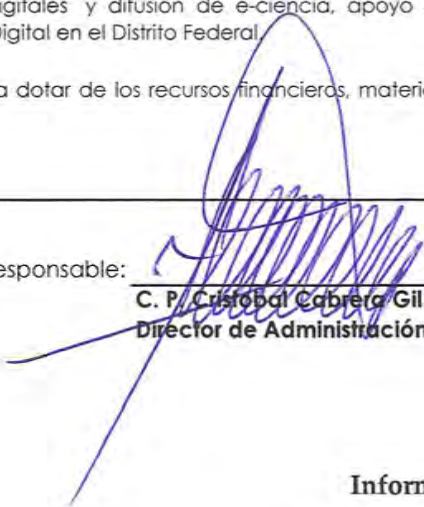
En esta actividad también se aplicaron recursos federales por 27'000,0 MDP destinado al "Proyecto Aula Digital en el Distrito Federal", mediante Convenio de Colaboración entre el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con objeto de establecer la Red e-Ciencia DF básica, con la intención de coordinar e impulsar el desarrollo de la actividad científica en la Ciudad de México, mediante el uso colaborativo de recursos geográficamente distribuidos e interconectados mediante internet en el Distrito Federal que permita mejorar el índice de accesibilidad, principalmente en los sectores académico y educativo. De estos recursos se asignaron 20,300.0 MDP para Gasto Corriente que se destinaron para realizar entre otras las siguientes actividades: a) Actualización del diagnóstico relativo a conectividad y equipamiento para escuelas de educación básica del D. F.; b) Instalar aulas digitales y fortalecer la conectividad acorde con los resultados del diagnóstico; c) Emitir la convocatoria diagnóstico a instituciones educativas del D.F., solicitando necesidades particulares de equipamiento de aula digital, temas de interés y participación en e-Ciencia DF básica; d) Emitir convocatoria de apoyo a propuestas para el arranque de la Red e-Ciencia DF Básica, etc.; lo anterior dentro de la etapa de Instalación de Aulas Digitales y difusión de e-ciencia, apoyo de proyectos de convocatoria y a la creación de grupos de trabajo y colaboración del proyecto Aula Digital en el Distrito Federal, y 6,700.0 MDP se destinaron para Gasto de Inversión para adquirir equipamiento adicional mediante la actualización del equipo de conectividad existente y la adquisición de equipo de cómputo nuevo para el equipamiento de puntos de acceso (Aulas Digitales) a la red e-ciencia para lo cual se adquirirán 1000 equipos de cómputo nuevos ; lo anterior dentro de la etapa de Instalación de Aulas Digitales y difusión de e-ciencia, apoyo de proyectos de convocatoria y a la creación de grupos de trabajo y colaboración del proyecto Aula Digital en el Distrito Federal.

- B) La variación se explica únicamente por el incremento en los trámites necesarios para dotar de los recursos financieros, materiales y humanos a todos los proyectos y programas de trabajo que el Instituto realizó durante 2011.
- C) Sin Variación

Titular:


Dr. Julio Gregorio Mendoza Álvarez
Director General

Responsable:


C. P. Cristóbal Cabrera Gil
Director de Administración

022

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 37 PD CT Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	07	07	Becas a mujeres científicas	Persona

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverá el conocimiento científico y la enseñanza de la ciencia y la tecnología en las instituciones educativas del Distrito Federal.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Dado de que el país ha perdido parte importante de su talento por la falta de equidad de género, la cual se manifiesta, entre otras formas, en la imposibilidad para que muchas mujeres talentosas y con vocación científica incursionen en el liderazgo de la excelencia científica y tecnológica, el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal (ICyTDF), estableció las Becas Mujeres ICyTDF, dirigida a recuperar y aprovechar el talento femenino de la Ciudad de México en ciencia y tecnología. En estas becas se otorga el 15 por ciento adicional del monto mensual estipulado a todas aquellas mujeres madres de hijos o hijas menores de 15 años. También ofrece la posibilidad de que, en caso de presentarse un embarazo durante la realización de los estudios, las becarias tengan derecho a ausentarse de la institución durante un semestre sin suspensión del pago de la beca, reconociendo la dificultad adicional que representa para las investigadoras el embarazo o la manutención de hijos menores de edad; las becas se otorgan a mujeres que realizan estudios de posgrado y estancias posdoctorales en instituciones educativas y de investigación, tanto del país como del extranjero, privilegiando a las candidatas de mayores logros; durante el año 2011 se asignaron 41 becas, las cuales se integran a las becarias de los ciclos escolares anteriores al año 2011, con lo cual las becarias de este programa llegaron aproximadamente 100, considerando los demás becarias del ciclo escolar anterior que continúan recibiendo este apoyo.

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 37 PD CT Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	07	07	Becas a mujeres científicas	Persona

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverá el conocimiento científico y la enseñanza de la ciencia y la tecnología en las instituciones educativas del Distrito Federal.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

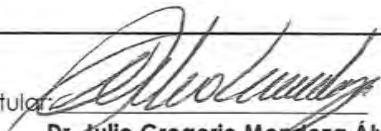
Para el otorgamiento de la beca el ICyTDF publica una Convocatoria al inicio de cada Ciclo Escolar en la cual establece los requisitos que deben cumplir las aspirantes, como lo son: 1) Promedio mínimo de 8.0 o su equivalente en el período de estudios inmediato anterior; 2) Haber realizado estudios de nivel superior o posgrado en la Ciudad de México o ser residente de la misma; 3) Carta oficial de aceptación de la institución donde se pretende realizar los estudios de posgrado o la estancia posdoctoral y que la institución receptora sea de alta calidad; 4) No contar con ninguna otra beca o apoyo de instituciones públicas nacionales durante el tiempo que disfrute de la "Beca ICyTDF"; y 5) Registro en línea. Así como Los estudios deberán estar enfocados a los temas que coadyuven a fortalecer los Programas Sustantivos del ICyTDF : Ciudad Saludable, Ciudad Sostenible, Ciudad con Conectividad y Tecnología, etc.; Una vez recibidas las propuestas se realizó una selección de los más viables por un Comité Evaluador integrado por reconocidos científicos e investigadores nacionales e internacionales.

Las becas para realizar estudios de posgrado nacionales cubre total o parcialmente la manutención y, en su caso, el servicio médico a través de la institución que designe el ICyTDF. En el caso de becas para el extranjero, el ICyTDF cubre total o parcialmente la manutención, y se otorga un apoyo para la contratación del seguro médico. Los montos de las son: En el caso de Estudio realizados en el País por Especialidad se otorga beca mensual de 4 Salarios Mínimos (SM); por Maestría 4.5 SM; por Doctorado 6 SM; por Estancia Posdoctoral \$25,000.00. En caso de tratarse de estudios en el extranjero la beca pro Especialidad es de \$10,000.00; por Maestría \$12,000.00; por Doctorado \$15,000.00 y por Estancia Posdoctoral \$30,000.00. Durante el tiempo que dure el programa de estudios de que se trate.


B) Sin Variación

C) Sin Variación

Titular:


Dr. Julio Gregorio Mendoza Álvarez
Director General

Responsable:


C. P. Cristóbal Cabrera Gil
Director de Administración

024

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 37 PD CT Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
22	01	01	Difusión científica y vinculación educativa y social	Evento

EJE ESTRATÉGICO: Economía competitiva e incluyente.

LÍNEA DE POLÍTICA: El Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal se constituirá como espacio de generación de políticas y financiamiento de proyectos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En esta actividad se circunscriben las acciones del programa denominado "Ciudad Educada en Ciencia y Tecnología", el cual busca conformar una cultura científica en la sociedad y mejorar los procesos de aprendizaje de la ciencia de los niños, niñas y jóvenes de la Ciudad de México, promoviendo una sólida cultura científica entre las y los habitantes del Distrito Federal. Para lograr su objetivo se realizaron las siguientes acciones: La Ciencia en las Calles, que busca involucrar a la sociedad en temas científicos y educativos en un ambiente de aprendizaje recreativo y constructivo, mediante ferias comunitarias y reuniones populares. Del mes de febrero a diciembre de 2011 se llevó a cabo la actividades de "La Ciencia en las Calles" en la Plaza de Santo Domingo, de las 12:00 a las 17:00 hrs. Se realizaron un total de 22 días de actividades, durante los cuales se atendió a un total de 24,819 personas; Por otra parte, del 17 al 21 de octubre, se llevó a cabo la Semana de la Ciencia y la Innovación 2011, en el Palacio de Minería de la Ciudad de México, donde se reunieron más de 65 especialistas en diferentes áreas del conocimiento y de diversas partes del mundo, entre ellos seis ganadores del Premio Nobel y dos del Premio Príncipe de Asturias de Investigación Científica y Técnica, además de destacados investigadores, empresarios, funcionarios públicos y periodistas. La asistencia general al evento, aumentó en 65% respecto a 2010 y llegó a 14,087 personas. El 67% de los asistentes fueron estudiantes, el 10% académicos, el 4% iniciativa privada, el 4% funcionarios públicos, el 2% prensa y el resto a público en general. Dentro de las actividades paralelas, se programaron diversas acciones encaminadas a fomentar la participación de las niñas, niños y jóvenes en diversas áreas del conocimiento como matemática, física, biología, química y las ciencias sociales; a través de exposiciones interactivas y fotográficas, talleres y video debates. Se contó con el apoyo del "Institut de recherche pour le développement " (IRD), Francia en el préstamo de las exposiciones: "Biodiversidad", "Océano y clima", "Naturaleza máxima" y "Bosques tropicales". Se presentó también la exposición "Murmulllos de la tierra", de la artista plástica Leticia Vieyra M., que consistió en el montaje de una serie de esculturas, ensamblajes e instalaciones. Las obras que forman esta colección fueron realizadas con materiales naturales a punto de degradarse los cuales fueron intervenidos artísticamente con la intención de exaltar la belleza de los cambios propios de la materia orgánica. A través de las actividades anteriormente mencionadas, se atendió a un total de 7,221 personas durante los 5 días del evento. En esta actividad también se entregaron diversos premios y reconocimientos entre otros destacan: El Gobierno del Distrito Federal, a través del Instituto de Ciencia y Tecnología, creó en 2007 los "Premios Ciudad Capital: Heberto Castillo Martínez, cuyo lema es "Por la generosidad de compartir el conocimiento".

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 37 PD CT Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
22	01	01	Difusión científica y vinculación educativa y social	Evento

EJE ESTRATÉGICO: Economía competitiva e incluyente.

LÍNEA DE POLÍTICA: El Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal se constituirá como espacio de generación de políticas y financiamiento de proyectos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

para reconocer la trayectoria de personalidades destacadas en los ámbitos científico y tecnológico y refrendar así su compromiso de apoyarse en estas áreas para resolver sus principales problemas. Estos reconocimientos, que rebasan las fronteras de México al extender su convocatoria a los países de América Latina, son una muestra del interés del Gobierno de la Ciudad de México por el trabajo científico y tecnológico y sus hacedores, cuya obra ha sido fundamental para construir y mejorar nuestra sociedad. En la edición 2011 de los Premios Ciudad Capital: Heberto Castillo Martínez, el ICyTDF reconoció a 12 científicos y científicas de la UNAM, IPN, UAM, Cinvestav-IPN, Instituto Mexicano del Petróleo, Tensaktiv Industrias y Universidad de la Habana, Cuba; en las áreas de Salud, Medio Ambiente, Ciencias Básicas y Educación e impacto de la Ciencia en la Sociedad, concediéndoles un estímulo económico y medalla de oro o plata; Cuarto Concurso de cuentos infantiles "Ciencia y Tecnología para los niños y niñas de la Ciudad de México" el certamen tiene como objetivo estimular el interés de la niñez mexicana por la ciencia y la tecnología, así como fomentar impulsar la escritura de literatura en torno a estos temas. En 2011 se llevó a cabo la cuarta edición del concurso con la máxima participación hasta el momento con un total de 269 cuentos inscritos. Se premiaron a 6 obras en las diferentes categorías con diploma y estímulo económico así como la publicación de la obra; El Premio de Ingeniería de la Ciudad de México 2011, organizado de manera conjunta con el Sistema de Transporte Colectivo, que tiene como objetivo reconocer a los profesionales de la Ingeniería que hayan realizado una contribución al avance de esta área del conocimiento en beneficio de la población de la Ciudad o del País en general, para de esta forma estimular y reconocer los esfuerzos y el talento de los ingenieros que durante su labor y vida profesional han realizado aportaciones relevantes para el enriquecimiento e incremento de la competitividad del aparato productivo, de la capacidad para innovar, adaptar y difundir los avances de la ingeniería, fomentar su desarrollo en nuevos procesos o servicios y en nuevas tecnologías para la administración, gestión de recursos humanos o información, así como para el mejoramiento de las establecidas para la protección al medio ambiente e incremento de la seguridad e higiene industrial, entre otras aplicaciones, en esta edición se premio a 113 profesionales de la materia en las diversas categorías a los cuales se les otorgo un estímulo económico y medalla de plata; Concurso de Materiales y Recursos Digitales Educativos para el D.F. 2011, en la cual se convocó a A las instituciones educativas, centros de investigación, empresas y organizaciones no gubernamentales a presentar materiales y recursos digitales educativos, formativos y culturales terminados que sean de utilidad para el apoyo de la educación en los diferentes grados desde el preescolar hasta el universitario en cuatro categorías:



EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 37 PD CT Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
22	01	01	Difusión científica y vinculación educativa y social	Evento

EJE ESTRATÉGICO: Economía competitiva e incluyente.

LÍNEA DE POLÍTICA: El Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal se constituirá como espacio de generación de políticas y financiamiento de proyectos.

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Cursos interactivos que cubren una parte importante del contenido de todo un curso de estudio, por ejemplo: historia de la Revolución Mexicana, teoría y aplicaciones de la trigonometría o la literatura colonial. B) Lecciones interactivas que cubren a fondo y en detalle el contenido de una lección de una materia, por ejemplo: reproducción asexual en plantas, sistema fluvial de la República Mexicana, las medidas de tendencia central en la estadística o la segunda ley de Newton. C) Webs multimedia que presentan de manera amena e ilustrada un tema de estudio que se vea beneficiado significativamente, por las características de su contenido, con la inclusión de imágenes, audio, video, etc., a través del uso de páginas web, blogs, webquests o wikis, entre otros. D) Métodos didácticos de experiencias educativas apoyadas con tecnologías digitales, en especial aquellas que se hayan orientado al uso de Internet. Para esta edición se premio a 9 proyectos con estímulo económico; Se apoyaron, entre otras, a las siguientes instituciones sin fines de lucro: a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México con dos proyectos formalizados mediante Convenio de colaboración "Apoyo a los Programas de Posgrado de la UACM" y "Apoyo financiero para la convocatoria de proyectos de investigación científica y tecnológica vinculada a la docencia y la investigación de la UACM" con montos de 2,700.00 y 15,000.00 MDP; al Centro de Investigación y Estudios Avanzados (CINVESTAV) del Instituto Politécnico Nacional para la realización del proyecto "Realización de dos concursos de actualizaciones intitulados "curso de tópicos selectos en Biología Celular" y para desarrollar las siguientes acciones "1. Apoyo a proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico en las áreas prioritarias para la Ciudad de México, conforme a lo establecido en los subprogramas de las diferentes Ciudades que maneja el ICyT., 2. Apoyo a los programas de posgrado de las entidades buscando fortalecer su infraestructura física y humana para cumplir con sus objetivos de formación de recursos humanos de alto nivel., 3. Apoyo a acciones tendientes a propiciar y estimular mecanismos de transferencia de tecnología, generación de propiedad intelectual y surgimiento de empresas de base tecnológica, a partir de los desarrollos tecnológicos generados por sus grupos de investigación" con montos de 1,200.1 y 13,000.00 MDP respectivamente; se apoyo a la Escuela Superior de Medicina del Instituto Politécnico Nacional para la realización del proyecto "Detección del virus del dengue y virus del oeste del Nilo en zonas endémicas aledañas al Distrito Federal" por 1,020.00 MDP; y a la Sociedad Astronómica de México A. C. para el Proyecto de modernización del planetario de la citada sociedad por \$900.00 MDP.

- B) Se presenta un incremento en 104 eventos en el Programa La Ciencia en la Calles y la Ciencia en los Módulos, los cuales corresponden a un mayor número de acciones derivadas de las presentaciones públicas de teatro científico, talleres de ciencia y conferencias de divulgación en temas científicos y tecnológicos en la Plaza de Santo Domingo en el Centro Histórico de la Ciudad de México los fines de semana este incremento se debe al interés y a la afluencia de personas interesadas en conocer de estos temas.

027

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 37 PD CT Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
22	01	01	Difusión científica y vinculación educativa y social	Evento

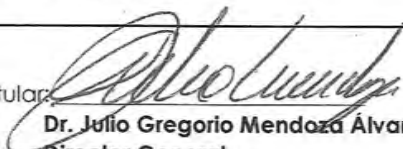
EJE ESTRATÉGICO: Economía competitiva e incluyente.

LÍNEA DE POLÍTICA: El Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal se constituirá como espacio de generación de políticas y financiamiento de proyectos.

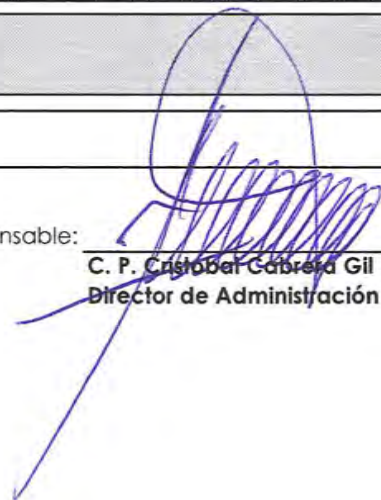
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

C) Sin Variación

Titular:


Dr. Julio Gregorio Mendoza Álvarez
Director General

Responsable:


C. P. Cristóbal Gabriela Gil
Director de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 37 PD CT Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
22	01	02	Promoción en la investigación en Salud, Biotecnología y Medio Ambiente	Proyecto

EJE ESTRATÉGICO: Economía competitiva e incluyente.

LÍNEA DE POLÍTICA: El Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal se constituirá como espacio de generación de políticas y financiamiento de proyectos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En esta actividad principalmente se apoyaron proyectos de Instituciones sin fines de lucro de los programas Ciudad Saludable y Ciudad Sostenible del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal. El programa Ciudad Saludable promueve la aplicación de la ciencia y la tecnología para incidir en la salud de las y los capitalinos, mediante el impulso de proyectos de investigación que aborden el estudio de las principales enfermedades en la Ciudad de México y que fortalezcan la infraestructura y la formación recursos humanos para la atención de la salud. Este programa además, fomenta una cultura del cuidado de la salud que genere conciencia entre las autoridades y la población frente a las problemáticas de salud, impulsando con ello la participación y la corresponsabilidad social. Por su parte el programa Ciudad Sostenible busca generar soluciones integrales a los problemas del medio ambiente de la Ciudad de México, para alcanzar una ciudad sostenible a través de la actividad científica, los desarrollos tecnológicos, la innovación y la educación, teniendo como objetivo buscar soluciones integrales a los problemas ambientales de la Ciudad de México con acciones de investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y educación, orientados hacia la sustentabilidad. Para llevar a cabo este objetivo, el ICyTDF se apoya en las instituciones académicas y centros de investigación, la industria, las dependencias del gobierno y la sociedad en general. Para lograr estos se apoyaron entre otros los siguientes proyectos: "Aplicación de la energía solar ultra-violeta en reactores de concentración -parabólica-compuesta (cpc) para la eliminación fotoquímica nanocatalítica de contaminantes presentes en enfluentes industriales farmacéuticos" por Convenio de Colaboración con el Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México, por un monto de 999.9 MDP; "Diseño y construcción de baterías de ion litio "todo polímero" utilizando biopolímeros como soporte de electrolitos, para su utilización en sistemas de transporte" por Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalpa, por un monto de 737.9 MDP; "Evaluación de la eficiencia de la vacuna parental s4pvac-fago contra la cisticercosis porcina: fase preclínica" por Convenio de Colaboración con la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Autónoma de México, por un monto de 1,000 MDP; "Fibras de quitosano electrohiladas y funcionalizadas con plasma de oxígeno para aplicaciones en regeneración de piel" por Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalpa, por un monto de 735.9 MDP; "Desarrollo de prototipos de fotoirradiación y fotodetección para la investigación y la aplicación en el tratamiento y diagnóstico de tumores" por Convenio de Colaboración con el Instituto Politécnico Nacional, por un monto de 961.1 MDP; "Tercera etapa del centro virtual del cambio climático de la Ciudad de México" por Convenio de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, por un monto de 3,000.0 MDP; "Formulación y evaluación de una nueva vacuna contra influenza porcina incluyendo los serotipos de virus de influenza prevalentes en México" por Convenio de Colaboración con la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Autónoma de México.

029

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 37 PD CT Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
22	01	02	Promoción en la investigación en Salud, Biotecnología y Medio Ambiente	Proyecto

EJE ESTRATÉGICO: Economía competitiva e incluyente.

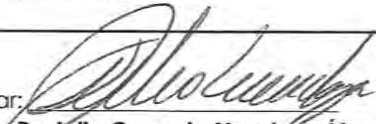
LÍNEA DE POLÍTICA: El Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal se constituirá como espacio de generación de políticas y financiamiento de proyectos.

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

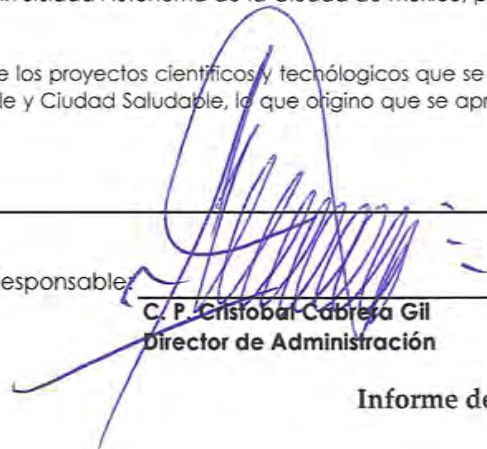
por un monto de 800.0 MDP; "Síntesis y evaluación de inhibidores de NADPH oxidasa con potencial uso en el daño microvascular secundario a la diabetes" por Convenio de Colaboración con la Escuela Superior de Medicina del Instituto Politécnico Nacional, por un monto de 905.0 MDP; "Hidrogeles de estructura controlada preparados mediante química verde para uso potencial como matriz de suministro controlado de fármacos" por Convenio de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, por un monto de 983.0 MDP; "Desarrollo de recubrimientos para implantes óseos en base a oxinitruros de titanio: simulación de su biocompatibilidad utilizando un microscopio electroquímico" por Convenio de Colaboración con el Instituto Politécnico Nacional, por un monto de 766.4 MDP; "Determinación de peligros por fallas, fracturas y hundimientos en la zona metropolitana del Distrito Federal" por Convenio de Colaboración con el Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México, por un monto de 800.0 MDP; "Monitoreo y evaluación de la calidad del agua subterránea en el sur-oriente de la zona metropolitana de la cuenca de México" por Convenio de Colaboración con el Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México, por un monto de 739.0 MDP; "Desarrollo pre-clínico de una vacuna candidata contra la adicción a la nicotina en el humano" por Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Psiquiatría "Juan Ramón de la Fuente", por un monto de 1,200.0 MDP; "1. Apoyo a proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico en las áreas prioritarias para la Ciudad de México, conforme a lo establecido en los subprogramas de las diferentes Ciudades que maneja el ICyT., 2. Apoyo a los programas de posgrado de las entidades buscando fortalecer su infraestructura física y humana para cumplir con sus objetivos de formación de recursos humanos de alto nivel" por Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana, por un monto de 11,000.0 MDP; "Apoyo a acciones tendientes a propiciar y estimular mecanismos de transferencia de tecnología, generación de propiedad intelectual y surgimiento de empresas de base tecnológica, a partir de los desarrollos tecnológicos generados por sus grupos de investigación" por Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, por un monto de 4,694.0 MDP.

- B) El incremento en la meta física se debe a un incremento en la cantidad y calidad de los proyectos científicos y tecnológicos que se presentaron en las Convocatorias para obtener financiamiento en los programas Ciudad Sostenible y Ciudad Saludable, lo que origina que se aprobaran más proyectos de los originalmente programados.
- C) Sin Variación

Titular:


Dr. Julio Gregorio Mendoza Álvarez
 Director General

Responsable:


C. P. Cristóbal Cabrera Gil
 Director de Administración

030

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 37 PD CT Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
22	01	03	Promoción de investigación en tecnologías urbanas	Proyecto

EJE ESTRATÉGICO: Economía competitiva e incluyente.

LÍNEA DE POLÍTICA: El Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal se constituirá como espacio de generación de políticas y financiamiento de proyectos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Dentro de esta actividad se desarrollan las acciones del Programa "Ciudad con conectividad y tecnología", que busca fomentar la aplicación y el desarrollo de tecnologías de la información y de energías alternativas para emplearlas en el manejo de los recursos y servicios que requiere el Distrito Federal, así como promover el uso de tecnología en la industria es el objetivo de este programa. Algunos temas de los que se ocupa este programa sustantivo del ICyTDF son: energía, transporte, urbanismo, seguridad y protección civil, en este contexto algunas de las principales acciones realizadas en 2011 se presentan a continuación: Se realizó la primera feria de innovación tecnológica, "Vanguardia Tecnológica 2011", donde se presentaron 200 proyectos de investigación provenientes de instituciones académicas capitalinas. La asistencia general al evento superó los 4150 asistentes y abarcó los sectores, académico, gubernamental, empresarial y de inversionistas. Principales resultados: 1) Participaron 25 conferencistas nacionales e internacionales y 20 panelistas; 2) Se presentaron 50 expositores especializados en transferencia de tecnología, licenciamiento y comercialización además se realizó la demostración de prototipos; 3) Se realizaron 33 sesiones de fast pitch de proyectos de la UACM, el Cinvestav, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y la UNAM, lográndose la participación de dos fondos de inversión, cuatro instituciones y 12 empresas; 4) Se presentaron 200 carteles con oferta tecnológica en innovación en ciencias de la vida, innovación en medio ambiente, innovación en conectividad y tecnología e innovación en industria competitiva. El presupuesto ejercido fue de 4.9 millones de pesos. Vanguardia Tecnológica es la primera feria en el D.F. destinada a vincular la tecnología con la inversión. Se pretende realizarla anualmente para atraer inversionistas extranjeros e incrementar las ganancias por comercialización de tecnología; en esta actividad se registraron presupuestalmente las erogaciones del Programa Becas ICyTDF que tiene como propósito apoyar la formación de investigadores e investigadoras del más alto nivel a través del patrocinio de estudios de posgrado y estancias posdoctorales, tanto en el país como en el extranjero, en los temas de estudio relacionados con los Programas Sustantivos definidos por el Propio Instituto, con el fin de que esa preparación contribuya a la solución de las problemáticas de la Ciudad de México. En el 2011 se recibieron 281 postulaciones, el mayor número en los cuatro años de existencia del programa, la distribución por nivel de estudios fue: estudios posdoctorales, 49%; doctorado, 29%; maestría, 20%; especialidad, 2%. Se asignaron 72 becas para el Ciclo escolar 2011- 2012, privilegiando las postulaciones para doctorado y posdoctorado y considerando sus méritos académicos, la calidad de la institución y el programa de estudios, la producción científica del tutor y la pertinencia de los estudios con los programas prioritarios del Gobierno de la Ciudad, por otra parte se continuo cubriendo las becas de los beneficiarios de las Ciclos anteriores que continúan con sus estudios de posgrado llegando a un padrón de becarios de 131 estudiantes;

031

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 37 PD CT Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
22	01	03	Promoción de investigación en tecnologías urbanas	Proyecto

EJE ESTRATÉGICO: Economía competitiva e incluyente.

LÍNEA DE POLÍTICA: El Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal se constituirá como espacio de generación de políticas y financiamiento de proyectos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Por otra parte se otorgaron ayudas a Instituciones sin fines de lucro, destacando entre otras, las siguientes: Instituto Politécnico Nacional para apoyar el proyecto titulado "Transporte eléctrico de baja potencia con celdas de combustible H₂/O₂" por un importe de 1,100.0 MDP; Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional "Datación de artefactos arqueológicos por hidratación de obsidiana con la técnica SIMS" por 892.0 MDP; Universidad Nacional Autónoma de México para llevar a cabo el proyecto denominado "Diseño de un sistema de medición de resistividad tipo SWIFT para detección de grietas y cavernas en el subsuelo" por 992.0 MDP; Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico de la Universidad Nacional Autónoma de México para el proyecto "Detección de sustancias químicas en agua por medio de espectroscopía de plasma inducidos por láser" por 840.0 MDP; Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco para el Proyecto "Diseño y fabricación de concreto permeable utilizado agregados reciclados producto de demoliciones" por un importe de 950.0 MDP; Incuba Empresas, A. C. para desarrollar el proyecto "Dispositivo inteligente para el uso eficiente de energía eléctrica en edificios" por un importe de 857.4 MDP; Instituto Nacional de Psiquiatría "Juan Ramón de la Fuente Muñiz" para el proyecto "Flavonoides como compuestos pro-neurogénicos en el cerebro adulto y con capacidad tipo antidepressiva: estudio in vitro en células madre de hipocampo y preclínico en roedores adultos" por un importe de 850.0 MDP; Universidad Nacional Autónoma de México para el proyecto "Dotar al medio académico de una infraestructura experimental de clase mundial, lo que permitirá apoyar la investigación sobre estructura y propiedades de materiales a bajas temperaturas en la UNAM y en la Ciudad de México" por un importe de 1,000.0 MDP; Instituto Politécnico Nacional para el proyecto "Esmtecnología de microarreglos combinada con resonancia de plasmones superficiales para la identificación de los polimorfismos C677T y A1298C del gen MTHFR y su evaluación en muestra de adolescentes obesos" por un importe de 1,200.0 MDP; Asociación Mexicana de Innovación en Tecnologías Educativas (LITE) por un importe de 3,000.0 MDP; Instituto Politécnico Nacional para el Proyecto "Sistema de información geográfica para el análisis de la infraestructura del transporte público de la Ciudad de México" por 900.0 MDP; Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional para el proyecto "Dispositivo termoacústico modulado" por un importe de 1,281.0 MDP; Para apoyar las siguientes actividades por Convenio de Colaboración dentro del Instituto Politécnico Nacional: 1. Apoyo a proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico en las áreas prioritarias para la Ciudad de México, conforme a lo establecido en los subprogramas de las diferentes ciudades que maneja el ICYT., 2. Apoyo a los programas de posgrado de las entidades buscando fortalecer su infraestructura física y humana para cumplir con sus objetivos de formación de recursos humanos de alto nivel.,

032

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 37 PD CT Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
22	01	03	Promoción de investigación en tecnologías urbanas	Proyecto

EJE ESTRATÉGICO: Economía competitiva e incluyente.

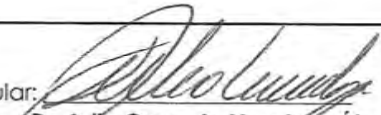
LÍNEA DE POLÍTICA: El Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal se constituirá como espacio de generación de políticas y financiamiento de proyectos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

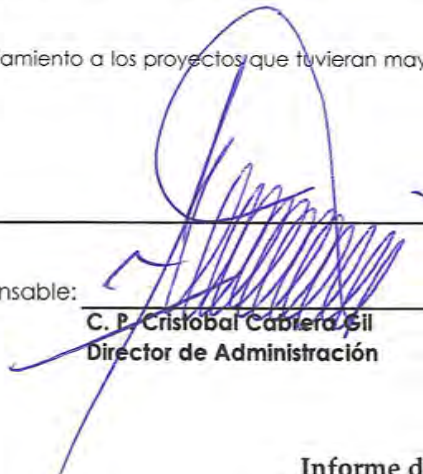
3. Apoyo a acciones tendientes a propiciar y estimular mecanismos de transferencia de tecnología, generación de propiedad intelectual y surgimiento de empresas de base tecnológica, a partir de los desarrollos tecnológicos generados por sus grupos de investigación, por un importe de 13,000.0 MDP; Para apoyar las siguientes actividades por Convenio de Colaboración dentro del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional : 1. Apoyo a proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico en las áreas prioritarias para la Ciudad de México, conforme a lo establecido en los subprogramas de las diferentes ciudades que maneja el ICYT., 2. Apoyo a los programas de posgrado de las entidades buscando fortalecer su infraestructura física y humana para cumplir con sus objetivos de formación de recursos humanos de alto nivel., 3. Apoyo a acciones tendientes a propiciar y estimular mecanismos de transferencia de tecnología, generación de propiedad intelectual y surgimiento de empresas de base tecnológica, a partir de los desarrollos tecnológicos generados por sus grupos de investigación, por un importe de 13,000.0 MDP; Para apoyar las siguientes actividades por Convenio de Colaboración dentro de la Universidad Autónoma Metropolitana: 1. Apoyo a proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico en las áreas prioritarias para la Ciudad de México, conforme a lo establecido en los subprogramas de las diferentes ciudades que maneja el ICYT., 2. Apoyo a los programas de posgrado de las entidades buscando fortalecer su infraestructura física y humana para cumplir con sus objetivos de formación de recursos humanos de alto nivel., 3. Apoyo a acciones tendientes a propiciar y estimular mecanismos de transferencia de tecnología, generación de propiedad intelectual y surgimiento de empresas de base tecnológica, a partir de los desarrollos tecnológicos generados por sus grupos de investigación, por un importe de \$11,000.0 MDP.

- B) La variación responde a que el comité evaluador de becas determinó solo otorgar financiamiento a los proyectos que tuvieron mayor viabilidad técnica, por lo cual se apoyaron menos proyectos que lo originalmente programado.
- C) Sin Variación

Titular:


Dr. Julio Gregorio Mendoza Álvarez
Director General

Responsable:


C. P. Cristóbal Cabrera Gil
Director de Administración

033

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 37 PD CT Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
22	01	04	Vinculación y Patrimonio Intelectual	Proyecto

EJE ESTRATÉGICO: Economía competitiva e incluyente.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverá activamente, entre los ciudadanos y la comunidad interesada en la ciencia y la tecnología, la difusión de las innovaciones que se obtienen a nivel internacional y se incentivará la generación de innovaciones a nivel local.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad se incluyen las acciones correspondientes al programa Ciudad con Industria Competitiva, el cual tiene como principales líneas de acción: el establecimiento de estrategias de vinculación entre la academia, las empresas y el gobierno, de tal modo que los productos desarrollados por la ciencia mexicana se introduzcan en la vida social y económica de la ciudad e impacten directamente en las principales esferas de desarrollo así como el fomento a la generación de propiedad intelectual sobre los nuevos conocimientos producidos en los proyectos científicos de la Ciudad, en este contexto algunas de las acciones realizadas incluyen lo siguiente: En materia Innovación empresarial y empresas de base tecnológica, se establece la vinculación de los recursos humanos a fin de promover una economía dinámica e innovadora. Entre los logros destacan: 1) Veranos por la innovación en la empresa. El principal objetivo de esta actividad es solucionar problemas tecnológicos y de innovación del sector empresarial e industrial. Para ello, el ICyTDF apoya a estudiantes de licenciatura de instituciones públicas para realizar estancias de siete semanas en empresas del país. En 2011 se han otorgado 1012 becas y se ha ejercido un presupuesto de 2 millones de pesos; 2) Estancias de Posgraduados en Empresas del Distrito Federal. Se propone mejorar la competitividad de los jóvenes posgraduados mexicanos e impulsar la formación de nuevos profesionales en la Ciudad de México. Para ello, el ICyTDF apoya a jóvenes de maestría y doctorado para realizar estancias en empresas de la Ciudad. Como resultado de la convocatoria 2010 el 29% de los jóvenes becarios fueron contratados por las empresas, de esta manera se contribuye al fomento del empleo en los jóvenes profesionistas del DF. En esta edición del programa participaron 26 empresas y se ejerció un presupuesto de 5.225 millones de pesos. En la convocatoria 2011 se otorgaron 52 becas a posgraduados, 94% con maestría y 6% con doctorado con un presupuesto asignado de 9.54 millones de pesos. A través de este programa el D.F. lidera la vinculación de los jóvenes con el sector industrial de la Ciudad de México y del país. 3) Consorcios exporta Pymes de la Ciudad de México. El ICyTDF apoyó la formación de cuatro consorcios de exportación, los cuales permiten crear alianzas entre pymes para mejorar la oferta de exportación reduciendo los riesgos, maximizando la producción y los beneficios al poder introducirse al mercado internacional. Consorcios en proceso de constitución: i) QUALYMEX, integrado por seis empresas; ii) COFEMEX, integrado por cuatro empresas; iii) Consorcio de exportación de artesanías, conformado por cuatro empresas y iv) Consorcio de exportación industrial, conformado por cuatro empresas. 4) Premio a la Innovación Emprendedora 2011 El ICyTDF apoyó la iniciativa del Instituto Politécnico Nacional para fortalecer la cultura empresarial entre los estudiantes de licenciatura y posgrado del IPN, para crear Start ups.

034

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 37 PD CT Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
22	01	04	Vinculación y Patrimonio Intelectual	Proyecto

EJE ESTRATÉGICO: Economía competitiva e incluyente.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverá activamente, entre los ciudadanos y la comunidad interesada en la ciencia y la tecnología, la difusión de las innovaciones que se obtienen a nivel internacional y se incentivará la generación de innovaciones a nivel local.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

En materia de Propiedad Intelectual el ICyTDF es un espacio de generación de políticas y apoyo a proyectos de investigación que generen propiedad intelectual, así como la promoción del registro de la propiedad intelectual. De esta manera se contribuye a cerrar el ciclo productivo, y acrear una cultura del uso del conocimiento en los investigadores de la capital. El número de patentes solicitadas en el DF pasó de 181 en 2006 a 306 en 2011, de las cuales el 33% (102) se gestionaron a través del ICyTDF. Para ello se concretaron Convenios de colaboración con diversas instancias especializadas en materia de protección y registro de propiedad intelectual entre las cuales destacan; Actúa Bufete y Asociados S. C. para la redacción de la memoria técnica y presentación de 20 solicitudes de patente ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial por 683.2 MDP; Marcas y Franquicias S.C. para redactar la memoria técnica de la solicitud de patente de tres tecnologías ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial por 765.6 MDP; Becerril, Coca & Becerril S. C. para redactar la memoria técnica de una solicitud de patente, así como su respectiva presentación ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial por 320.0 MDP; Álvarez de Lucio y Asociados S. C. para redactar la memoria técnica de patente de tres tecnologías, seleccionadas por el ICyTDF y la presentación de dos de ellas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial por 953.2 MDP; Fernández Manzo & Asociados S.C. para tramitar la solicitud de patente bajo el tratado de cooperación de patentes (PCT) de tres solicitudes de patente mexicana por 124.4 MDP; Alegría, Méndez y Fernández Wong S.C. con el propósito de presentar la solicitud internacional de patente PCT/MX2009/000107, en Estados Unidos y México por 76.1 MDP; Marcas y Franquicias S.C. con la intención de redactar y presentar la solicitud de patente de cuatro tecnologías ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial por 114.0 MDP; Fernández Manzo & Asociados S.C. para redactar cinco solicitudes de patente de tecnologías del STC por 916.3 MDP; Corporativo Castro y Abogados S.C. redactar cuatro solicitudes de patente y su presentación ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial por 97.8 MDP; Fernández Manzo & Asociados S.C. para redactar la memoria técnica de veinte solicitudes de patente por 360.0 MDP; Álvarez de Lucio y Asociados S. C. para redactar la memoria técnica de veinte solicitudes de patente 510.4 MDP; Caramel Tech S.A. de C.V. para redactar la memoria técnica de 10 solicitudes de patente por 255.2 MDP.



035

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 37 PD CT Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
22	01	04	Vinculación y Patrimonio Intelectual	Proyecto

EJE ESTRATÉGICO: Economía competitiva e incluyente.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverá activamente, entre los ciudadanos y la comunidad interesada en la ciencia y la tecnología, la difusión de las innovaciones que se obtienen a nivel internacional y se incentivará la generación de innovaciones a nivel local.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Adicionalmente se otorgaron ayudas a Instituciones sin fines de lucro, algunas de las más relevantes son: Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico (ADIAT), convenio de colaboración para apoyar la realización del XXIII Congreso ADIAT 2011 "Innovación y sustentabilidad tecnologías pertinentes para el desarrollo económico, social y ambiental" realizado del 6 al 8 de abril del 2011 en la Ciudad de Mérida Yucatán, por un importe de 250.0 MDP; Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas (CANAME), Convenio para apoyar la realización del Taller Plan de Innovación del Programa Estancias de Jóvenes en Empresas del Distrito Federal, convocatoria 2011, por un importe de 232.0 MDP; Foro Consultivo Científico y Tecnológico A.C., Convenio para apoyar el programa titulado Veranos por la Innovación en la Empresa, convocatoria 2011, por un importe de 2,000.0 MDP; Centro Panamericano de Investigación e Innovación A. C. convenio para apoyar la impartición del programa Start up's para dos proyectos del Centro de Investigación y Estudios Superiores del CINVESTAV, para elaborar un plan de negocio y gestión organizacional, por un importe de 696.0 MDP; Instituto Politécnico Nacional, convenio para apoyar el proyecto titulado "Monitoreo en tiempo real de condiciones ambientales en andenes del Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México", por un importe de 1,157.5 MDP; Instituto Politécnico Nacional, convenio para apoyar la creación de prototipos de diversas tecnologías, por un importe de 1,000.0 MDP; Universidad Nacional Autónoma de México, convenio para apoyar a la participación de los estudiantes de la UNAM en la competencia fórmula SAE WEST 2011, para lo cual desarrollaran un prototipo de vehículo monoplace tipo fórmula que participe en dicha competencia, celebrada en la Ciudad Fontana California, Estados Unidos, por un importe de 75.0 MDP; Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, convenio para apoyar la asistencia de jóvenes investigadores residentes en la Ciudad de México al "Sixteenth International Conference on Photoacoustic and Photothermal Phenomena" a realizado en la Ciudad de Mérida Yucatán por un importe de 100.0 MDP; Asociación Mexicana de Microscopía A. C., convenio para apoyar la organización del Congreso Interamericano de Microscopía, por un importe de 90.0 MDP; Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica del Instituto Politécnico Nacional, convenio para llevar a cabo la convocatoria para el "Premio a la Innovación Emprendedora", por un importe de 600.0 MDP; Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, convenio para desarrollar un proceso de alta tecnología para producir RNA con fines terapéuticos, por un importe de 500.0 MDP; Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional y Actúa Bufete y Asociados S. C., convenio para presentar dos solicitudes de patente bajo el esquema de PCT, por un importe de 203.0 MDP;

036

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 37 PD CT Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
22	01	04	Vinculación y Patrimonio Intelectual	Proyecto

EJE ESTRATÉGICO: Economía competitiva e incluyente.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se promoverá activamente, entre los ciudadanos y la comunidad interesada en la ciencia y la tecnología, la difusión de las innovaciones que se obtienen a nivel internacional y se incentivará la generación de innovaciones a nivel local.

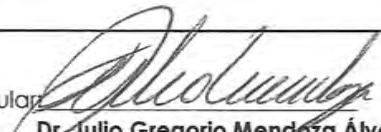
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Universidad Nacional Autónoma de México, convenio para que en la UNAM se desarrollen las siguientes actividades: 1. Apoyo a proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico en las áreas prioritarias para la Ciudad de México, conforme a lo establecido en los subprogramas de las diferentes ciudades que maneja el ICYT., 2. Apoyo a los programas de posgrado de las entidades buscando fortalecer su infraestructura física y humana para cumplir con sus objetivos de formación de recursos humanos de alto nivel., 3. Apoyo a acciones tendientes a propiciar y estimular mecanismos de transferencia de tecnología, generación de propiedad intelectual y surgimiento de empresas de base tecnológica, a partir de los desarrollos tecnológicos generados por sus grupos de investigación, por un importe de 13,000.0 MDP; Instituto Politécnico Nacional, convenio para que el IPN desarrolle las siguientes actividades: 1. Apoyo a proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico en las áreas prioritarias para la Ciudad de México, conforme a lo establecido en los subprogramas de las diferentes ciudades que maneja el ICYT., 2. Apoyo a los programas de posgrado de las entidades buscando fortalecer su infraestructura física y humana para cumplir con sus objetivos de formación de recursos humanos de alto nivel., 3. Apoyo a acciones tendientes a propiciar y estimular mecanismos de transferencia de tecnología, generación de propiedad intelectual y surgimiento de empresas de base tecnológica, a partir de los desarrollos tecnológicos generados por sus grupos de investigación, por un importe de 13,000.0 MDP.

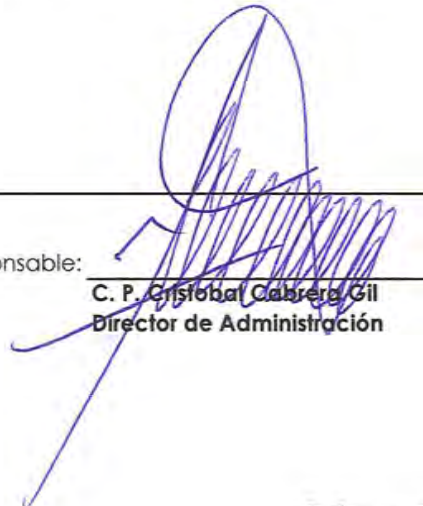
B) Sin Variación

C) Sin Variación

Titular:


Dr. Julio Gregorio Mendoza Álvarez
Director General

Responsable:


C. P. Cristóbal Cabrera Gil
Director de Administración

037

EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 37 PD CT Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal


PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
NO APLICABLE			

^{1/} Se refiere a programas públicos.

Titular:


Dr. Julio Gregorio Mendoza Álvarez
Director General

Responsable:


G. P. Cristóbal Cabrera Gil
Director de Administración
Informe de Cuenta Pública 2011

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

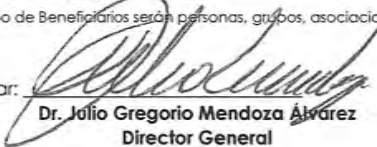
UNIDAD RESPONSABLE: 37 PD CT Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE								

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios según personas, grupos, asociaciones o empresas

Titular:


Dr. Julio Gregorio Mendoza Álvarez
Director General

Responsable:


C.P. Cristóbal Cabeza Gil
Director de Administración

040

RP REMANENTES PRESUPUESTALES 2011

UNIDAD RESPONSABLE: 37 PD CT Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal

CONCEPTO	MONTO
Ingresos Propios	-
Aportaciones del GDF	3,551,925.8
Transferencias del Gobierno Federal *	-
Recursos Crediticios	-
TOTAL	


* Desglosar por fondo, programa o convenio.

Titular:



Dr. Julio Gregorio Mendoza Álvarez
Director General

Responsable:



C. P. Cristóbal Cabrera Gil
Director de Administración

ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 37 PD CT Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Becas	Promotores	16	1,020,000.00	Promover una cultura científica entre las y los habitantes de la Ciudad a través de promotores que inviten al público que se encuentra en espacios públicos a que interactuen con elementos científicos y recreativos Creando espacios de difusión de la Ciencia y la Tecnología en plazas y jardines publicos mediante actividades ludicas como obras de teatro, juegos, talleres y conferencias interactivas, a través de los programas "La Ciencia en las Calles" y "La Ciencia en los Modulos".
Becas	Estudiantes	9	2,750,000.00	Becas Ciudad de México-China. Becas que se otorgan a estudiantes de Licenciatura que presentan proyectos cuyo objetivo es mejorar la competitividad de la capital del país a través de propuestas que permitan incrementar su desarrollo socioeconómico mediante proyectos, programas, tecnologías, políticas, investigaciones o metodologías vinculadas a la relación de la Ciudad de México con la República Popular de China, especialmente con la Ciudad de Beijing, que permita a la Ciudad de México el desarrollo de los sectores agrícola, industrial, de servicios e infraestructura, con fines sociales, productivos y de fortalecimiento de las finanzas de la Ciudad., lo anterior por convenio de colaboración entre el Instituto y la Facultad de Economía de la UNAM.
Becas	Estudiantes	131	13,800,402.87	Becas ICyTDF. Estimulos otorgados para incentivar la formación de recursos humanos de alto nivel que contribuyan al desarrollo de la Ciudad de México y del país , y que ofrece opciones a quienes tengan interés, la formación académica y las capacidades para realizar estudios e investigación científica y tecnológica para proponer soluciones a los problemas de la Ciudad.
Becas	Estudiantes	52	607,768.77	Becas ICyTDF. Congresos. Apoyos para que estudiantes e investigadores destacados de la Ciudad de México presenten sus proyectos de investigación en encuentros científicos, congresos y simposios en México y en otros países.

043

ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 37 PD CT Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Becas	Estudiantes	15	2,000,000.00	Becas ICyTDF-CLAF. Becas otorgadas por convenio de colaboración con el Centro Latinoamericano de Física, que tiene por objetivo conceder becas de maestría, doctorado, doctorado cooperativo, estancias posdoctorales y estancias de colaboración científica a las y los latinoamericanos interesados en realizar estudios en el área de física.
Becas	Estudiantes	77	4,840,000.00	Becas Estancias de Jóvenes en Empresas. Apoyos otorgados por el ICyTDF para que jóvenes con maestría y doctorado (menores de 35 años) realicen estancias de 12 meses en empresas de la Ciudad de México, apoyando a los empresarios a incorporar jóvenes investigadores en el proceso de desarrollo tecnológico y la innovación en sus empresas.
Pre y Premios	Ciudadanos	9	1,000,000.00	Concurso de Materiales y Recursos Digitales Educativos para el D.F. 2011, en la cual se convoca a A las instituciones educativas, centros de investigación, empresas y organizaciones no gubernamentales a presentar materiales y recursos digitales educativos, formativos y culturales terminados que sean de utilidad para el apoyo de la educación en los diferentes grados desde el preescolar hasta el universitario en cuatro categorías: A) Cursos interactivos que cubren una parte importante del contenido de todo un curso de estudio, por ejemplo: historia de la Revolución Mexicana, teoría y aplicaciones de la trigonometría o la literatura colonial. B) Lecciones interactivas que cubren a fondo y en detalle el contenido de una lección de una materia, por ejemplo: reproducción asexual en plantas, sistema fluvial de la República Mexicana, las medidas de tendencia central en la estadística o la segunda ley de Newton. C) Webs multimedia que presentan de manera amena e ilustrada un tema de estudio que se vea beneficiado significativamente, por las características de su contenido, con la inclusión de imágenes, audio, video, etc., a través del uso de páginas web, blogs, webquests o wikis, entre otros

ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 37 PD CT Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Pre y Premios	Ciudadanos	6	180,000.00	Cuarto Concurso de Cuentos Infantiles "Ciencia y Tecnología para los niños y niñas de la Ciudad de México". Certamen que tiene como objetivo estimular el interés de la niñez mexicana por la ciencia y la tecnología, así como impulsar la escritura de literatura en torno a estos temas.
Pre y Premios	Ciudadanos	12	2,479,344.00	Premios Ciudad Capital: Heberto Castillo. Reconocimientos a la trayectoria de personalidades destacadas en los ámbitos Científicos y Tecnológicos de la Ciudad de México.
Pre y Premios	Ciudadanos	113	799,979.50	Premios de Ingeniería de la Ciudad de México. Realizado en coordinación con el Sistema de Transporte Colectivo (STC-Metro), los profesionales de la Ingeniería que hayan realizado una contribución al avance de esta área del conocimiento en beneficio de la población de la Ciudad o del País en general, estimulando y reconociendo los esfuerzos y el talento de las y los ingenieros que durante su labor y vida profesional han realizado aportaciones relevantes para el enriquecimiento e incremento de la competitividad del aparato productivo, de la capacidad para innovar, adaptar y difundir los avances de la Ingeniería, fomentar su desarrollo en nuevos procesos o servicios y en nuevas tecnologías para la administración, gestión de recursos humanos o información, así como para el mejoramiento de las establecidas para la protección al medio ambiente e incremento de la seguridad e higiene industrial, entre otras aplicaciones.
Ayudas y donativos a Instituciones Sin Fines de Lucro	Organizaciones	46	182,331,347.11	Ayudas para Instituciones sin fines de lucro: Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN, entre otros; las cuales mediante convocatorias participan en la solución de los problemas de la Ciudad de México, a través de estas se plantea a los investigadores y tecnólogos las demandas en los temas de interés para la Ciudad de México, determinándose cuáles deben ser los entregables de los proyectos así como el financiamiento de los mismos.
Ayudas para desarrollo de proyectos productivos (Otras Organizaciones)	Empresas	15	7,512,217.84	Ayudas a empresas que realizan investigación y desarrollo de nuevos productos de base tecnológica, y para el registro de la patente correspondiente.

045

ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 37 PD CT Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal

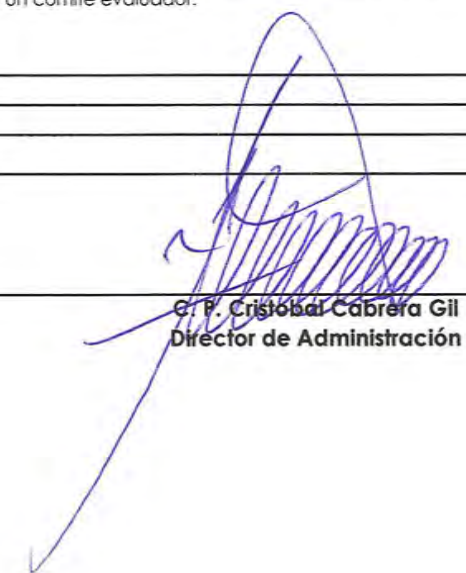
AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Becas Mujeres	Estudiantes	100	1,044,959.49	Programa de becas ICyTDF, para incentivar la formación de recursos humanos de alto nivel que contribuyan al desarrollo de la Ciudad de México y del país, orientado a apoyar a las mujeres científicas que son madres o cabezas de familia y que por esta condición se les dificulta iniciar o continuar sus estudios de posgrado, la convocatoria para estas becas es publicada anualmente y se sujeta a los criterios de selección establecidos por un comité evaluador.

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

Titular


Dr. Julio Gregorio Mendoza Alvarez
Director General

Responsable:


G. P. Cristóbal Cabrera Gil
Director de Administración

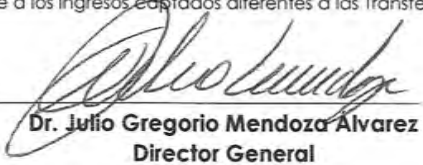
IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 37 PD CT Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal


CONCEPTO	INGRESOS (Pesos con dos decimales)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
<p>INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS ^{1/}</p> <ul style="list-style-type: none"> - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES - RENDIMIENTOS FINANCIEROS - OTROS 	<p>NO APLICABLE</p>	<p>A) (4)</p>

^{1/} Se refiere a los ingresos captados diferentes a las Transferencias del GDF (incluir los conceptos como la venta de bienes y servicios, así como los rendimientos financieros que generaron los ingresos).

Titular:


Dr. Julio Gregorio Mendoza Álvarez
Director General

Responsable:


C. P. Cristóbal Cabrera Gil
Director de Administración

048

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

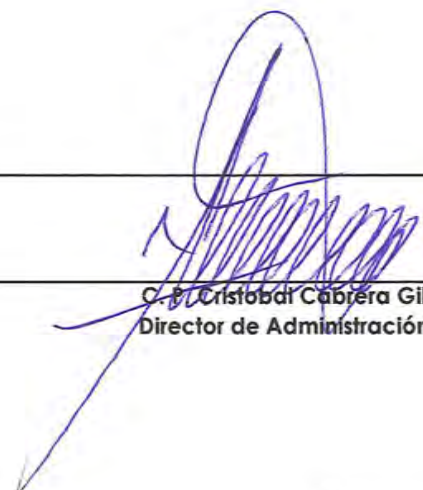
UNIDAD RESPONSABLE: 37 PD CT Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>IPAEOA09-46-01-ICyTDF. Es necesario que el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal adopte las medidas pertinentes para garantizar que las Actas del Consejo Directivo sean firmadas en atención al principio "Cumplimiento de Disposiciones Legales"</p>			X	El Instituto regularizo la firma de las Actas del Consejo Directivo de la entidad en cumplimiento a la recomendación señalada.
<p>IPAEOA08-46-01-ICyTDF. Es necesario que el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal proporcione la información suficiente y necesaria para evaluar de forma preliminar el grado de cumplimiento del principio "Control Presupuestario", específicamente respecto al registro de las partidas, contables y presupuestales, en conciliación, ya que manifestó que se identificaron las variaciones que se desprenden de las conciliaciones de la información contable y presupuestal, "sin embargo, no efectuó registro alguno, dado que dichas diferencias al mes siguiente se corresponden".</p>			X	El Instituto realiza mensualmente la conciliación contable-presupuestal, a efecto de determinar las partidas en conciliación, y así efectuar un adecuado registro presupuestal al final de cada periodo, se realizó la aclaración pertinente a la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF, aportando toda la evidencia disponible, estando en espera de su respuesta.

Titular: _____


Dr. Julio Gregorio Mendoza Álvarez
Director General

Responsable: _____


C. P. Cristóbal Cabrera Gil
Director de Administración

051

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Miles de Pesos

RUBROS

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2011

ACTIVO

CIRCULANTE

EFFECTIVO Y BANCOS
CUENTAS POR COBRAR
DEPOSITOS EN GARANTÍA

45,446.3
249,350.7
25.0

SUMA CIRCULANTE

294,822.0

NO CIRCULANTE

MOBILIARIO DE OFICINA
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
EQUIPO Y APARATOS DE TELECOMUNICACIÓN
BIENES INFORMÁTICOS
VEHÍCULOS
MAQUINARIA Y EQUIPO ELÉCTRICO

2,484.0
574.2
229.2
548.4
3,127.2
618.2
1,651.7

SUMA NO CIRCULANTE

9,232.9

SUMA EL ACTIVO

304,054.9

PASIVO

A CORTO PLAZO

PROVEEDORES
ACREEDORES DIVERSOS
IMPUESTOS POR PAGAR

88,019.2
197,770.2
1,652.3

SUMA A CORTO PLAZO

287,441.7

A LARGO PLAZO

SUMA A LARGO PLAZO

SUMA EL PASIVO

287,441.7

CAPITAL O PATRIMONIO

PATRIMONIO
RESULTADO DEL EJERCICIO
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO ACTUAL
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR

-
10,088.4
6,478.9
45.9

SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO

16,613.2

SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO

304,054.9

J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

MIGUEL ÁNGEL CARRASCO MARTÍNEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

CRISTÓBAL CARRERA

DIRECTOR GENERAL

JULIO GREGORIO MENDOZA ÁLVAREZ

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
Miles de Pesos

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2010	2011	IMPORTE	PORCENTAJE
ACTIVO				
CIRCULANTE				
1 EFECTIVO Y BANCOS	4,009.7	45,446.3	41,436.6	1,033.4
3 CUENTAS POR COBRAR	231,888.4	249,350.7	17,462.3	7.5
12 DEPOSITOS EN GARANTÍA	27.5	25.0	(2.5)	(9.1)
SUMA CIRCULANTE	235,925.6	294,822.0	58,896.4	25.0
NO CIRCULANTE				
24 MOBILIARIO DE OFICINA	2,484.0	2,484.0	0.0	0.0
24 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	574.2	574.2	0.0	0.0
27 EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	229.2	229.2	0.0	0.0
27 EQUIPO Y APARATOS DE TELECOMUNICACIÓN	548.4	548.4	0.0	0.0
27 BIENES INFORMÁTICOS	2,641.7	3,127.2	485.5	18.4
25 VEHÍCULOS	618.2	618.2	0.0	0.0
27 MAQUINARIA Y EQUIPO ELÉCTRICO	149.5	1,651.7	1,502.2	1,004.8
SUMA NO CIRCULANTE	7,245.2	9,232.9	1,987.7	27.4
SUMA EL ACTIVO	243,170.8	304,054.9	60,884.1	25.0
PASIVO				
A CORTO PLAZO				
35 PROVEEDORES	71,616.1	88,019.2	16,403.1	22.9
36 ACREEDORES DIVERSOS	162,040.0	197,770.2	35,730.2	22.1
32 IMPUESTOS POR PAGAR	1,368.1	1,652.3	284.2	20.8
SUMA A CORTO PLAZO	235,024.2	287,441.7	52,417.5	22.3
A LARGO PLAZO				
SUMA A LARGO PLAZO	0.0	0.0	0.0	0.0
SUMA EL PASIVO	235,024.2	287,441.7	52,417.5	22.3
CAPITAL O PATRIMONIO				
48 PATRIMONIO	7,532.1	9,519.8	1,987.7	26.4
60 RESULTADO DEL EJERCICIO	568.6	6,478.9	5,910.3	1,039.4
54 APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO ACTUAL		0.0	0.0	0.0
59 RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	45.9	614.5	568.6	1,238.8
SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO	8,146.6	16,613.2	8,466.6	103.9
SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO	243,170.8	304,054.9	60,884.1	25.0

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE RESULTADOS
Miles de Pesos

RÚBROS	PARCIAL	TOTAL	PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN
INGRESOS		2,927.0	100.0
POR VENTA DE BIENES			
POR VENTA DE SERVICIOS			
OTROS	2,927.0		
MENOS :			
COSTO DE LO VENDIDO			
COSTO DE VENTAS			
COSTO DE SERVICIOS			
RESULTADO BRUTO		2,927.0	100.0
MENOS :			
GASTOS DE OPERACIÓN		(530,613.7)	(18,128.2)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(530,613.7)		
GASTOS DIVERSOS			
RESULTADO DE OPERACIÓN		(527,686.7)	(18,028.2)
MÁS (MENOS) :			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS			
GASTOS FINANCIEROS			
PRODUCTOS FINANCIEROS			
OTROS			
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		(527,686.7)	(18,028.2)
MÁS :			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		534,165.6	18,249.6
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	507,165.6		
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	27,000.0		
RESULTADO NETO		6,478.9	221.3
MENOS :			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS			
DEPRECIACIÓN REEXPRESADA			
AMORTIZACIÓN REEXPRESADA			
RESULTADO DEL EJERCICIO		6,478.9	221.3

J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

MIGUEL ÁNGEL CARRASCO MARTÍNEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

CRISTÓBAL CABRERA GIL

DIRECTOR GENERAL

JULIO GREGORIO MENDOZA ÁLVAREZ

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
Miles de Pesos

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2010	2011	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS	568.6	2,927.0	2,358.4	414.8
POR VENTA DE BIENES				
POR VENTA DE SERVICIOS				
OTROS	568.6	2,927.0	2,358.4	414.8
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO				
COSTO DE VENTAS				
COSTO DE SERVICIOS				
RESULTADO BRUTO	568.6	2,927.0	2,358.4	414.8
MENOS :				
GASTOS DE OPERACIÓN	(516,039.1)	(530,613.7)	(14,574.6)	2.8
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(516,039.1)	(530,613.7)	(14,574.6)	2.8
GASTOS DIVERSOS				
RESULTADO DE OPERACIÓN	(515,470.5)	(527,686.7)	(12,216.2)	2.4
MÁS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS				
GASTOS FINANCIEROS				
PRODUCTOS FINANCIEROS				
OTROS				
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	(515,470.5)	(527,686.7)	(12,216.2)	2.4
MÁS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	516,039.1	534,165.6	18,126.5	3.5
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	506,039.1	507,165.6	1,126.5	0.2
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	10,000.0	27,000.0	17,000.0	(170.0)
RESULTADO NETO	568.6	6,478.9	5,910.3	1,039.4
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS				
DEPRECIACIÓN REEXPRESADA				
AMORTIZACIÓN REEXPRESADA				
RESULTADO DEL EJERCICIO	568.6	6,478.9	5,910.3	1,039.4

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 Miles de Pesos

RUBROS	VARIACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR	
RESULTADO DEL EJERCICIO	5,910.3
MODIFICACIÓN A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	522.7
OTROS	2,033.6
SUMA CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR	8,466.6
CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN	
BIENES INFORMÁTICOS	485.5
MAQUINARIA Y EQUIPO ELÉCTRICO	1,502.2
SUMA CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN	1,987.7
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	6,478.9

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CIRCULANTE

EFFECTIVO Y BANCOS	41,436.6
CUENTAS POR COBRAR	17,462.3
DEPOSITOS EN GARANTÍA	(2.5)

SUMA ACTIVO CIRCULANTE 58,896.4

PASIVO A CORTO PLAZO

PROVEEDORES	16,403.1
ACREEDORES DIVERSOS	35,730.2
IMPUESTOS POR PAGAR	284.2

SUMA PASIVO A CORTO PLAZO 52,417.5

AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO 6,478.9

J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS


 MIGUEL ÁNGEL CARRASCO MARTÍNEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN


 CRISTÓBAL CABRERÁ GIL

DIRECTOR GENERAL


 JULIO GREGORIO MENDOZA ALVAREZ



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE
 Miles de Pesos

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	APLICACIÓN DE ÚTIL DE OPERACIÓN	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	V A R I A C I O N E S					RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
				APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACIÓN DE RESERVAS	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN				
INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL DISTRITO FEDERAL	8,146.6								6,478.9	1,987.7	16,613.2

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO
Miles de Pesos

RUBROS	SALDO AL 31-DIC-10	P R O P I E D A D E S				SALDO AL 31-DIC-11	SALDO AL 31-DIC-10	D E P R E C I A C I Ó N				SALDO AL 31-DIC-11	VALOR NETO AL 31-DIC-11
		ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACIÓN			INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACIÓN		
MOBILIARIO DE OFICINA	2,484.0					2,484.0							2,484.0
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	574.2					574.2							574.2
EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	229.2					229.2							229.2
EQUIPO Y APARATOS DE TELECOMUNICACIÓN	548.4					548.4							548.4
BIENES INFORMÁTICOS	2,641.7	485.3				3,127.2							3,127.2
VEHÍCULOS	618.2					618.2							618.2
MAQUINARIA Y EQUIPO ELÉCTRICO	149.5	1,502.2				1,651.7							1,651.7
T O T A L E S	7,245.2	1,987.7				9,232.9							9,232.9

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

CONSTITUCIÓN

El Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal inició operaciones el 1º de enero de 2007, con fundamento en la Ley del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de marzo del 2000.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los programas encomendados al Instituto, se le autorizaron un total de 21 plazas de mandos medios y superiores, la cual entró en vigor el 16 de marzo de 2007, según oficio de la Oficialía Mayor No. OM/0479/2007, quedando conformada de la siguiente manera: una Dirección General con nivel 46.5, cuatro Direcciones de Área con nivel 41.5, tres Subdirecciones con nivel 30.5, ocho Jefaturas de Unidad Departamental con nivel 26.5, cuatro enlaces "B" con nivel 21.5 y un Líder Coordinador de Proyectos "A" con nivel 85.6.

Posteriormente con oficio No. CGMA/DDO/0856/2007, de la Oficialía Mayor, se incremento la plantilla en 5 plazas más: un Director con nivel 41.5, un Contralor Interno con nivel 40.5, dos Jefaturas de Unidad Departamental con nivel 26.5 y un enlace "B" con nivel 21.5.

Durante el ejercicio 2011 autorizada mediante Dictamen 9/2011, comunicado mediante oficio No. CG/474/2011 por del Contralor General del Distrito Federal, de fecha 26 de septiembre de 2011, 30 servidores públicos contratados bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios se incorporaron a la Estructura de la entidad.

OBJETO SOCIAL

A pesar de ser el centro económico y del conocimiento del país, la Ciudad de México no contaba hasta el año 2006 con una institución que le permitiera usar sus capacidades científicas y tecnológicas para resolver sus problemas. Tampoco tenía forma de impulsar el desarrollo de la ciencia y la tecnología como base de la prosperidad económica de la ciudad, que pudiera reflejarse en un mejor nivel de vida de sus habitantes.

Consciente de esta carencia, durante su campaña, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Lic. Marcelo Ebrard Casaubon, propuso en su compromiso número 47 "Establecer el Instituto de Ciencia y Tecnología, que tendrá como principales tareas incentivar la investigación y el registro de patentes y de conectar al sistema educativo con el productivo para aumentar el empleo y la creación e incubación de nuevas empresas, principalmente dentro de las ramas de las nuevas tecnologías y comunicaciones, transporte y medio ambiente".

Así fue creado el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal (ICyTDF) para coadyuvar al fortalecimiento de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación de las instituciones y centros de investigación radicados en la Ciudad de México; para fungir como enlace entre las dependencias del Gobierno del Distrito Federal (GDF), los grupos de investigación científica y tecnológica y los sectores social, educativo y empresarial; así como para lograr que mediante la aplicación de los avances de la ciencia y la tecnología se construyan servicios y oportunidades de desarrollo que permitan elevar el bienestar de toda la población de la ciudad."

En su estructura se establecieron la Dirección de Investigación en Tecnologías Urbanas para trabajar por una ciudad eficiente, eficaz, moderna, competitiva y con servicios de calidad, desde la perspectiva de la ciencia y la tecnología; la Dirección de Educación Ciencia y Sociedad, que pretende contribuir a socializar la ciencia y la tecnología y a realizar acciones para que la gente conozca la historia de su ciudad y la de su país, que esté consciente de los riesgos que acechan a la Ciudad de México y de las medidas que debemos tomar para tener una sociedad segura, sana y educada; Para trabajar por la salud de las y los capitalinos, el medio ambiente y la biotecnología con las herramientas de la ciencia, se formó la Dirección de Investigación en Salud, Biotecnología y Medio Ambiente. La Dirección de Vinculación Empresarial y Propiedad Intelectual se estableció con el propósito de vincular al GDF con instituciones educativas y empresas, promoviendo el uso del conocimiento científico y tecnológico en los negocios. La Dirección Administrativa se encarga de la operación del ICyTDF. Y las Subdirecciones Jurídica, de Difusión de la Ciencia y de Relaciones Internacionales participan apoyando el trabajo del ICyTDF en sus respectivos campos de acción.

El 1º. de junio de 2007, se publicó el Decreto que crea una nueva Ley del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, con el cual se logra conformar un marco de actuación integral, estableciéndose las bases para el desarrollo del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyos principales propósitos son: fortalecer la planeación local en la materia e interrelacionarla con los procesos productivos, incrementar la capacidad científica y tecnológica del Distrito Federal, la investigación y la formación de investigadores y la vinculación con la transformación del sistema educativo, así como identificar las prioridades de desarrollo del Distrito Federal.

Con esta nueva Ley se amplían el objeto y atribuciones del Instituto, para convertirlo en un agente vinculador de las comunidades académica y empresarial con las dependencias y delegaciones del

GDF para buscar las mejores soluciones científicas y tecnológicas a los problemas de la Ciudad de México, proveer los mecanismos para asesorar al Jefe de Gobierno, a los titulares de las dependencias y de las delegaciones en materia de ciencia, tecnología e innovación; promover y organizar el desarrollo de la investigación, la tecnología y la innovación; contribuir al desarrollo socioeconómico de la Ciudad de México; asesorar a los sectores público y privado; hacer llegar la ciencia y tecnología a todos los estratos sociales, principalmente a jóvenes, fortalecer la investigación y la modernización científica y tecnológica, y promover la obtención de apoyos para el desarrollo de la ciencia, tecnología y la innovación.

Asimismo el 4 de junio de 2008, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, se publicó el Decreto por el que se Reforma la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en el cual se establecieron las bases para que el Instituto de Ciencia y Tecnología evaluara y emitiera opinión de los proyectos tecnológicos y de innovación que se lleven a cabo en el Distrito Federal, con el propósito de impulsar programas de fomento económico, proyectos de inversión y, en general, actividades económicas.

Por último el 27 de octubre de 2008, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, se publicó el Decreto por el que se expide la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal, que busca que el Instituto de Ciencia y Tecnología asuma las siguientes funciones: Diseñar políticas para la adquisición, utilización e implementación de equipos y sistemas tecnológicos por la Secretaría y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; Asesorar las labores que el Instituto de Ciencia y Tecnología realice en el Comité de Autorizaciones de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios de la Secretaría, siempre y cuando se relacionen con la adquisición de Tecnología para la misma; Atender las consultas que, en materia de ciencia y tecnología para la seguridad pública, solicite el Jefe de Gobierno por sí o a través de las Instituciones de Seguridad Pública; y Emitir opinión sobre los procesos, equipos y sistemas tecnológicos para una segura, eficiente, debida y sustentable destrucción de la información obtenida.

LINEAMIENTOS CONTABLES BÁSICOS

El Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal por ser un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, se rige por los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, que se enlistan a continuación:

Ente

Se considera Ente toda organización gubernamental jurídicamente establecida y creada por Ley o Decreto, con existencia y autonomía propia.

Tratándose de dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados de la Administración Pública Centralizada del Distrito Federal, éstas forman parte del Ente denominado Gobierno del Distrito Federal, así como las Entidades que realicen operaciones con el Registro Federal de Contribuyentes del Gobierno del Distrito Federal, cuyas operaciones se contabilizarán y se consolidarán por el Sector Central.

La información contable pertenece al Ente y estará constituida por combinaciones de recursos humanos, materiales y financieros, destinados al logro de los objetivos que se establecen en el ordenamiento jurídico que lo creó.

Existencia Permanente

Se considera que el Ente tiene vida permanente, salvo modificación posterior de la Ley o Decreto que lo creó, en la que se especifique lo contrario.

El sistema contable del Ente considerará que el período de vida del mismo es indefinido y dicho sistema debe diseñarse de modo que exista una relación cronológica de las actividades financieras.

Cuantificación en Términos Monetarios

Uno de los objetivos de la contabilidad es mostrar la situación financiera del Ente en términos monetarios, por lo que los derechos, obligaciones y en general las operaciones que realice, serán registradas en moneda nacional. La contabilidad gubernamental no registra aquellos eventos que no pueden ser valuados en unidades monetarias y que se refieren a valorizaciones subjetivas o cualitativas; sin embargo algunos de estos eventos por su importancia deberán ser revelados a través de notas en los estados financieros.

Período Contable

La vida del Ente se dividirá en períodos uniformes para el registro de las operaciones y de la información que genere.

La necesidad de conocer los resultados de las operaciones y la situación financiera del Ente, hace indispensable dividir la vida continua del mismo en períodos uniformes, para este fin se establece que el período relativo a la contabilidad es de un año calendario.

Costo Histórico

Los bienes se deben registrar a su costo de adquisición o a su valor estimado en caso de que sean producto de una donación, expropiación o adjudicación.

Bajo este principio, los estados financieros se muestran a valores históricos y no a valores presentes. No obstante lo anterior, si la información deja de ser representativa en virtud de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, podrá ser reexpresada aplicando los métodos y lineamientos que emita la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Importancia Relativa

La información que aparece en los estados financieros del Ente, debe mostrar los aspectos importantes susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios tanto para efectos de los datos que entran al sistema contable como para la información resultante de su operación.

Consistencia

Las políticas, métodos de cuantificación, procedimientos y registros contables deben ser los apropiados para reflejar la situación del Ente, debiendo aplicarse con criterio uniforme a lo largo de un período y de un período a otro.

La observancia de este principio no imposibilita el cambio en la aplicación de los principios, métodos de cuantificación, procedimientos y registros contables, sino que exige que cuando se efectúe un cambio que afecte la comparabilidad de la información, se revele claramente en una nota a los estados financieros: su motivo, justificación y efecto.

Base de Registro

Los egresos deben ser reconocidos y registrados en el momento en que se devenguen y los ingresos cuando efectivamente se perciban.

Por medio de la aplicación de este principio, al cierre de cada período se habrán incluido todos los egresos que sean aplicables al mismo, así como los ingresos que se hayan recibido efectivamente.

Revelación Suficiente

Los estados financieros deben incluir información suficiente para mostrar amplia y claramente la situación financiera del Ente.

Es necesario que la información presentada en los estados financieros se acompañe de notas explicativas de la información que sea necesario revelar, con el fin de que los usuarios estén suficientemente informados.

Cumplimiento de las Disposiciones Legales

El Ente debe de observar las disposiciones legales que le sean aplicables en toda transacción, en su registro y en general en cualquier aspecto relacionado con su sistema contable.

El sistema de contabilidad gubernamental del Ente debe:

- a) Mostrar que se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones legales.
- b) Determinar adecuadamente los hechos, exponiendo su efecto en el estado de posición financiera y en el resultado de sus operaciones.

Si se presenta un conflicto entre las disposiciones legales y los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, se dará preferencia a las primeras. El sistema de contabilidad deberá permitir la aplicación en forma supletoria de los Postulados Básicos de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidos por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF)

Control Presupuestario

Corresponde al sistema de contabilidad, aplicar la conversión contable a los registros presupuestales comprendidos en el Decreto de Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos.

Asimismo, el sistema de registro contable del Ente debe dar seguimiento al presupuesto ejercido en el período y vincularlo con el contenido en el Decreto de Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos.

Integración de la Información

Cuando se integren informes financieros de distintas Entidades en uno sólo, deben eliminarse las transacciones efectuadas entre ellas y los estados financieros no deben reflejar superávit o déficit

originados entre ellas. En la integración de la información se deben reunir los datos y cifras de las Entidades tal como aparecerían si contribuyeran entre todos una sola unidad económica.

Partida Doble

El Ente debe registrar sus operaciones, observando de manera independiente la dualidad del cargo y el abono sin menoscabo de la vinculación que tengan con otro u otros Entes.

No Compensación

Todas las transacciones deben registrarse en la contabilidad conforme a los valores de los documentos justificativos y comprobatorios.

Sólo podrán realizarse compensaciones como resultado de convenios previamente autorizados por la Secretaría de Finanzas.

COMENTARIOS CONTABLES BÁSICOS

La contabilidad es un medio a través del cual los diversos interesados pueden medir, evaluar y dar seguimiento a la situación financiera de la entidad, por lo tanto su finalidad es proporcionar información útil, confiable y comprensible que será la base para la toma de decisiones.

En consideración a lo anterior, la Secretaría de Finanzas del GDF por conducto de la Subsecretaría de Egresos emitió el 27 de julio de 2006, el Oficio Circular No. SE/0981/06, en el que da a conocer la "Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal" vigente a partir del 1º de enero de 2006, sustituyendo cualquier Norma Contable que se haya aplicado hasta el 31 de diciembre de 2005.

En apego a lo señalado en el apartado V de la normatividad contable de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal denominado "Marco Técnico", el Instituto de Ciencia y Tecnología realizó los trámites para el registro de su Manual de Contabilidad del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, el cual fue autorizado por la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas, mediante oficio No. DGCNCP/903/2009.

COMENTARIOS A LOS RESULTADOS PRESENTADOS

Cuentas por Cobrar.

El importe que se presenta es de 249,350.7 Miles de Pesos, de los que 247,848.8 Miles de Pesos corresponde a las Cuentas por Liquidar Certificadas tramitadas y registradas ante la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, a través del sistema informático SAP-GRP y que corresponden a Aportaciones para Gasto corriente y de Inversión solicitadas antes del 31 de diciembre de 2011 no había sido pagadas a la entidad por parte de la Dirección General de Administración Financiera.


Activo Fijo.

Durante el ejercicio 2011, se recibieron aportaciones y transferencias para gasto de capital por un total de 159,950.5 Miles de Pesos para los Proyectos de Conectividad Escolar Integral "Aula Digital" y de "Adquisición de equipo de computo e informático para el fortalecimiento de a la Estructura Informática del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal", del cual solo se integro al Activo de la entidad 1,987.7 Miles de Pesos de acuerdo a los procedimientos contables establecidos, los restantes bienes informáticos adquiridos fueron donados a la Secretaría de Educación del Distrito Federal y los correspondientes al programa Aula Digital se encuentran en resguardo de las escuelas designadas por la misma Secretaría y se incorporaran al activo de la entidad una vez que haya concluido el Contrato Multianual respectivo.

Bienes Muebles e Inmuebles.

El Instituto llevo a cabo una donación (transferencia) de equipo de computo a la Secretaría de Educación del Distrito Federal, adquirido a través del Proyecto "Adquisición de equipo de computo e informático para el fortalecimiento de a la Estructura Informática del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal", por un importe de 17,280.9 Miles de Pesos con la intención de apoyar las necesidades de equipamiento de dicha instancia.

Aportaciones y Transferencias del Gobierno del Distrito Federal.



Durante el ejercicio 2011 se recibieron por parte del Gobierno del Distrito Federal Aportaciones y Transferencias por un monto total de 534,165.6 Miles de Pesos, de los cuales 374,113.7 Miles de Pesos corresponden a Gasto Corriente y 160,051.9 Miles de Pesos a Gasto para Inversión Física; estos últimos la mayor parte corresponden a recursos solicitados para cumplir con el pago de la adquisición de mobiliario y equipo de computo realizada durante el ejercicio 2008 dentro del Programa Integral de Conectividad Escolar "Aula Digital", con el cual se equiparon 2000 espacios educativos y culturales para dar acceso a los jóvenes estudiantes de nivel básico a las nuevas tecnologías educativas a través de internet así como apoyar su desarrollo académico, los bienes adquiridos fueron entregados directamente a los responsables de los espacios seleccionados en colaboración con la Secretaría de Educación del Distrito Federal, por lo cual nunca integraron el Activo de la entidad ni formaron parte de su Patrimonio.



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
Miles de Pesos

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL RECAUDACIÓN	VARIACIÓN	
							IMPORTE	PORCENTAJE
TOTAL DE INGRESOS	526,068.3			27,000.0	507,165.6	534,165.6	8,097.3	1.5
CORRIENTES Y DE CAPITAL								
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS								
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS								
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS								
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAMIENTO NETO								
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)								
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.				27,000.0		27,000.0	27,000.0	
PARA GASTO CORRIENTE				20,300.0		20,300.0	20,300.0	
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA				6,700.0		6,700.0	6,700.0	
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.	526,068.3				507,165.6	507,165.6	(18,902.7)	(3.6)
PARA GASTO CORRIENTE	392,086.4				353,813.7	353,813.7	(38,272.7)	(9.8)
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA	133,981.9				153,351.9	153,351.9	19,370.0	14.5
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								


 ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS
 Miles de Pesos

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS	APORTACIONES	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO			DEL GOBIERNO DEL D.F.	DEL GOBIERNO DEL D.F.		
TOTAL DE EGRESOS	526,068.3	442,765.3	434,668.0	534,165.6			27,000.0	503,613.7	530,613.7	3,551.9
CORRIENTES	392,086.4	416,695.3	434,668.0	374,113.7			20,300.0	350,363.2	370,663.2	3,450.5
SERVICIOS PERSONALES	14,971.9	19,767.9	6,075.0	28,664.8				28,664.7	28,664.7	0.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,639.4	1,952.0	1,694.3	1,897.1				1,890.0	1,890.0	7.1
SERVICIOS GENERALES	104,002.1	45,644.3	78,024.5	71,621.9				68,302.4	68,302.4	3,319.5
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	271,473.0	349,331.1	348,874.2	271,929.9			20,300.0	251,506.1	271,806.1	123.8
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA										
INVERSIÓN FÍSICA	133,981.9	26,070.0		160,051.9			6,700.0	153,250.5	159,950.5	101.4
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS										
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	133,981.9	26,070.0		160,051.9			6,700.0	153,250.5	159,950.5	101.4
OBRAS PÚBLICAS										
INVERSIONES FINANCIERAS										
INVERSIÓN FINANCIERA										
OPERACIONES AJENAS										
POR CUENTA DE TERCEROS										
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL DISTRITO FEDERAL
 EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES
 Miles de Pesos

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O			EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES		
T O T A L	526,068.3	442,765.3	434,668.0	534,165.6	3,551.9
GASTO CORRIENTE	392,086.4	416,695.3	434,668.0	374,113.7	3,450.5
SERVICIOS PERSONALES	14,971.9	19,767.9	6,075.0	28,664.8	0.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,639.4	1,952.0	1,694.3	1,897.1	7.1
SERVICIOS GENERALES	104,002.1	45,644.3	78,024.5	71,621.9	3,319.5
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	271,473.0	349,331.1	348,874.2	271,929.9	123.8
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA					
GASTO DE INVERSIÓN	133,981.9	26,070.0		160,051.9	101.3
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS					
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	133,981.9	26,070.0		160,051.9	101.4
OBRAS PÚBLICAS					
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES					




 ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL DISTRITO FEDERAL
 FLUJO DE EFECTIVO
 Miles de Pesos

I N G R E S O S		E G R E S O S			
C O N C E P T O	T O T A L	C O N C E P T O	A TRAVÉS DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO T O T A L
CORRIENTES Y DE CAPITAL		CORRIENTES	370,663.2		370,663.2
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES	28,664.7		28,664.7
VENTA DE SERVICIOS		MATERIALES Y SUMINISTROS	1,890.0		1,890.0
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS		SERVICIOS GENERALES	68,302.4		68,302.4
INGRESOS DIVERSOS		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	271,806.1		271,806.1
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COM. Y GASTOS DE LA DEUDA			
POR CUENTA DE TERCEROS		INTERNOS			
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		EXTERNOS			
ENDEUDAMIENTO NETO		INVERSIÓN FÍSICA	159,950.5		159,950.5
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS			
		BIENES MUEBLES E INMUEBLES	159,950.5		159,950.5
		OBRAS PÚBLICAS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.	27,000.0	INVERSIONES FINANCIERAS			
PARA GASTO CORRIENTE	20,300.0	INVERSIÓN FINANCIERA			
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA					
PARA INVERSIÓN FÍSICA	6,700.0				
PARA INVERSIÓN FINANCIERA					
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA					
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.	507,165.6	OPERACIONES AJENAS			
PARA GASTO CORRIENTE	353,813.7	POR CUENTA DE TERCEROS			
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA		DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES			
PARA INVERSIÓN FÍSICA	153,351.9				
PARA INVERSIÓN FINANCIERA					
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA					
		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS	3,551.9		3,551.9
TOTAL DE INGRESOS	534,165.6	TOTAL DE EGRESOS	534,165.6		534,165.6


 ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL DISTRITO FEDERAL
 EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
 Miles de Pesos

CONCEPTO	ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	CONCEPTO	APLICACIÓN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS	2,927.0		GASTO PROGRAMABLE	530,613.7	530,613.7
VENTA DE BIENES			CORRIENTE	370,663.2	
VENTA DE SERVICIOS			CAPITAL	159,950.5	
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS					
INGRESOS DIVERSOS	2,927.0		GASTO NO PROGRAMABLE		
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN	534,165.6	374,113.7	EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		3,551.9
DEPRECIACIÓN			AUMENTOS DE ACTIVO	58,898.9	
AMORTIZACIÓN			CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	41,436.6	
OTROS VIRTUALES			CUENTAS POR COBRAR	17,462.3	
DISMINUCIONES DE ACTIVO	2.5		INVENTARIOS		
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO			OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		
CUENTAS POR COBRAR			ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO		
INVENTARIOS			OTROS ACTIVOS FIJOS		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	2.5		REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			DIFERIDO		
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO			DISMINUCIONES DE PASIVO		
OTROS ACTIVOS FIJOS			DESENDEUDAMIENTO NETO		
DIFERIDO			FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		
AUMENTOS DE PASIVO	52,417.5		MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA		
ENDEUDAMIENTO NETO			CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS		
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			PROVISIONES		
MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA			CRÉDITOS DIFERIDOS		
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS	52,133.3		DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO		
PROVISIONES	284.2		APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
CRÉDITOS DIFERIDOS			RESERVAS DE CAPITAL		
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO		160,051.9	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES			OTROS		
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS			OPERACIONES AJENAS		
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES					
OTROS					
OPERACIONES AJENAS					
T O T A L E S	589,512.6	534,165.6	T O T A L E S	589,512.6	534,165.6



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO
Miles de Pesos

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE	392,086.4	370,663.2	392,086.4	370,663.2
SERVICIOS PERSONALES	14,971.9	28,664.7	14,971.9	28,664.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,639.4	1,890.0	1,639.4	1,890.0
SERVICIOS GENERALES	104,002.1	68,302.4	104,002.1	68,302.4
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	271,473.0	271,806.1	271,473.0	271,806.1
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
GASTO DE CAPITAL	133,981.9	159,950.5	133,981.9	159,950.5
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	133,981.9	159,950.5	133,981.9	159,950.5
OBRAS PÚBLICAS				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUMA GASTO PROGRAMABLE	526,068.3	530,613.7	526,068.3	530,613.7
NO PROGRAMABLE				
ESTADO DE RESULTADOS				
DEPRECIACIÓN				
AMORTIZACIÓN				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
OTROS				
AUMENTOS DE ACTIVO		58,898.9		
DISMINUCIONES DE PASIVO				
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO				
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				3,551.9
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE		58,898.9		
T O T A L E S	526,068.3	589,512.6	526,068.3	534,165.6

RSM Bogarín, Erhard, Padilla, Alvarez, Martínez, S.C.
Río Churubusco No. 276, Col. El Prado
Del. Iztapalapa, C.P. 09480, México D.F.
T (55) 5674-3044 F(55) 5674-3887
www.rsmbebam.com.mx

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Contraloría General del Distrito Federal

Director General del
Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal

1. Hemos examinado los estados de situación financiera del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal (Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal de Carácter No Sectorizado), al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los estados de ingresos y gastos, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo, que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Instituto. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.
2. Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables al Instituto que se indican en el párrafo 3. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.
3. Como se explica en la nota 2 a los estados financieros, el Instituto de acuerdo con su estructura jurídica y actividad, forma parte de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal, por lo que prepara y presenta sus estados financieros sobre bases específicas de registro contable, las cuales, en los casos que se indican en las notas 2 y 3 los estados financieros, no coinciden con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

4. Las relaciones de trabajo entre el Instituto y sus trabajadores, se rigen por la Ley Federal del Trabajo, Reglamentaria del apartado "A" del artículo 123 Constitucional, bajo el régimen de seguridad social de la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social, en sustitución de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado "B" del artículo 123 Constitucional, bajo el régimen de seguridad social de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Ley del ISSSTE). Lo anterior, debido a que no fue posible formalizar las acciones jurídico-administrativas que llevó a cabo el Instituto ante las autoridades locales del ISSSTE, para inscribir a sus trabajadores como beneficiarios del régimen de seguridad social de la referida Ley del ISSSTE, no obstante que le es aplicable al Gobierno del Distrito Federal.

5. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal de Carácter No Sectorizado, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los ingresos y gastos de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las bases contables antes mencionadas.

RSM BOGARIN, ERHARD, PADILLA, ALVAREZ, MARTINEZ, S. C.
Firma miembro de RSM International



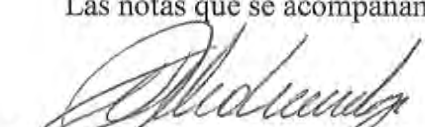
C.P.C. Jorge Humberto Valderrama García

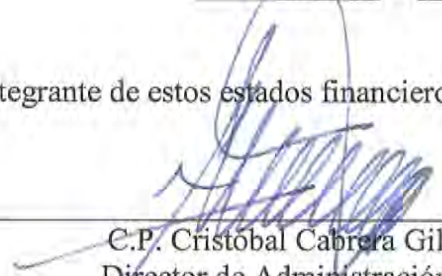
México, D.F.
13 de marzo de 2012

INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL DISTRITO FEDERAL
(ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL DE
CARÁCTER NO SECTORIZADO)
ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Notas 1 a 3)
(Cifras expresadas en pesos)

ACTIVO	<u>2011</u>	<u>2010</u>
CIRCULANTE:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 45,446,272	\$ 4,009,704
Cuentas por cobrar		
Deudores diversos	1,501,962	85,198
Gobierno del Distrito Federal (Nota 4)	<u>247,848,797</u>	<u>231,803,199</u>
Suma el activo circulante	294,797,031	235,898,101
MOBILIARIO, MAQUINARIA Y EQUIPO (Nota 5)	9,232,951	7,245,231
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	<u>25,000</u>	<u>27,500</u>
Suma el activo	<u>\$ 304,054,982</u>	<u>\$ 243,170,832</u>
PASIVO		
A CORTO PLAZO:		
Proveedores	88,019,156	71,616,080
Acreeedores diversos (Nota 6)	197,770,237	162,040,007
Impuestos y cuotas por pagar (Nota 7)	<u>1,652,356</u>	<u>1,368,164</u>
Suma el pasivo a corto plazo	<u>287,441,749</u>	<u>235,024,251</u>
PATRIMONIO (Nota 9)		
Patrimonio	9,769,924	7,782,203
Resultado de ejercicios anteriores	364,378	(204,223)
Remanente del ejercicio	<u>6,478,931</u>	<u>568,601</u>
Suma el patrimonio	<u>16,613,233</u>	<u>8,146,581</u>
Suman el pasivo y el capital contable	<u>\$ 304,054,982</u>	<u>\$ 243,170,832</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros



 Dr. Julio Gregorio Mendoza Álvarez
 Director General


 C.P. Cristóbal Cabrera Gil
 Director de Administración


INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL DISTRITO FEDERAL
(ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL DE
CARÁCTER NO SECTORIZADO)
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Notas 1 a 3)
(Cifras expresadas en pesos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
INGRESOS		
Subsidio del Gobierno de Distrito Federal (Nota 3d)	\$ 534,165,624	\$ 516,039,090
Otros ingresos	<u>2,927,005</u>	<u>568,601</u>
Total de ingresos	<u>537,092,629</u>	<u>516,607,691</u>
GASTOS DE OPERACIÓN	<u>530,613,698</u>	<u>516,039,090</u>
Remanente del ejercicio	<u>\$ 6,478,931</u>	<u>\$ 568,601</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros



 Dr. Julio Gregorio Mendoza Alvarez
 Director General



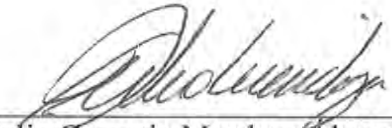
 C.P. Cristóbal Cabrera Gil
 Director de Administración


INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL DISTRITO FEDERAL
(ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL DE
CARÁCTER NO SECTORIZADO)
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Notas 1 a 3)

(Cifras expresadas en pesos)

	Patrimonio (Nota 9)	Remanente (déficit) acumulado		Total del Patrimonio
		Resultado de ejercicios anteriores	Remanente (déficit) del ejercicio	
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 7,361,535	\$ (250,170)	\$ 45,947	\$ 7,157,312
Aplicación del déficit del ejercicio 2009		45,947	(45,947)	---
Aportaciones para inversión física recibidas del Gobierno del Distrito Federal	160,806			160,806
Otras afectaciones patrimoniales	259,862			259,862
Remanente del ejercicio 2010			568,601	568,601
Saldos al 31 de diciembre de 2010	7,782,203	(204,223)	568,601	8,146,581
Aplicación del remanente del ejercicio 2010		568,601	(568,601)	---
Adquisición de bienes	1,987,721			1,987,721
Remanente del ejercicio 2011			6,478,931	6,478,931
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 9,769,924	\$ 364,378	\$ 6,478,931	\$ 16,613,233

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros


 Dr. Julio Gregorio Mendoza Alvarez
 Director General

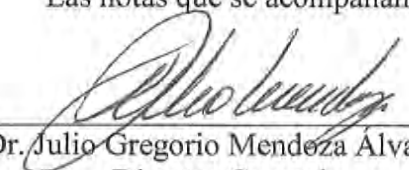

 C.P. Cristóbal Cabrera Gil
 Director de Administración


INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL DISTRITO FEDERAL
(ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL DE
CARÁCTER NO SECTORIZADO)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010
(Notas 1 a 3)

(Cifras expresadas en pesos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>Actividades de operación</u>		
Remanente del ejercicio según estado de ingresos y gastos adjunto	\$ 6,478,931	\$ 568,601
Aumento de cuentas por cobrar	(17,462,361)	(157,740,496)
Disminución (Aumento) en depósitos en garantía	2,500	(23,250)
Aumento (Disminución) en proveedores	16,403,076	(47,778,356)
Aumento de acreedores diversos	35,730,230	117,976,180
Aumento de impuestos y cuotas por pagar	284,192	262,882
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	41,436,568	(86,734,439)
<u>Actividades de inversión</u>		
Adquisición de mobiliario, maquinaria y equipo	(1,987,720)	(259,862)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(1,987,720)	(259,862)
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	39,448,848	(86,994,301)
<u>Actividades de financiamiento</u>		
Aumento en el Patrimonio	1,987,720	259,862
Otras afectaciones patrimoniales	---	160,806
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	1,987,720	420,668
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	41,436,568	(86,573,633)
Efectivo y equivalente al principio del periodo	4,009,704	90,583,337
Efectivo y equivalente al final del periodo	45,446,272	4,009,704

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros


 Dr. Julio Gregorio Mendez Alvarez
 Director General


 C.P. Cristóbal Cabrera Gil
 Director de Administración

INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL DISTRITO FEDERAL
(ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL DE
CARÁCTER NO SECTORIZADO)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Cifras en pesos)

NOTA 1 - ACTIVIDAD DEL INSTITUTO

Por Decreto de Ley publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (GODF) del 28 de marzo de 2000, fue creado el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal (ICyTDF), como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal de Carácter No Sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que goza de autonomía técnica, de gestión y presupuesto, con sede en el Distrito Federal; no obstante, a su creación no inició operaciones en ese ejercicio, ya que propiamente no contó con una estructura orgánica, así como un presupuesto que le permitiera realizar sus operaciones. Al respecto, en la GODF del 1 de junio de 2007, se promulga la nueva Ley del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, con la intención de dotar al Instituto de una mayor fuerza y jerarquía en el ámbito de la ciencia y la tecnología, para el desarrollo de una sociedad como la del Distrito Federal. Fue hasta el ejercicio de 2007, cuando el ICyTDF inicia oficialmente sus operaciones con base en el presupuesto autorizado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, autorizándose posteriormente su estructura orgánica.

En la primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva efectuada el 4 de marzo de 2010, se acordó autorizar a la Dirección General del ICyTDF realizar el trámite ante las instancias correspondientes para la conversión de plazas de honorarios a estructura; mismo que fue autorizado mediante oficio No. CG/474/2011 de fecha 26 de septiembre de 2011 por la Contraloría General del Distrito Federal conforme Dictamen 9/2011 el cual entró en vigor a partir del 1 de septiembre de 2011.

Conforme al artículo 6 de la Ley de su creación, el ICyTDF tiene como responsabilidades apoyar al Ejecutivo Local, a los Secretarios y Directores de las diferentes dependencias del Gobierno del Distrito Federal, así como a los Jefes Delegacionales, en la determinación, instrumentación, ejecución y evaluación de la política local para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, e impulsar, coordinar y coadyuvar, al desarrollo de las acciones públicas y privadas en la materia. Asimismo, en el artículo 8 de la referida Ley se establecen las atribuciones del ICyTDF, además de lo dispuesto el Título Tercero de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal en lo referente a las Entidades Paraestatales del Distrito Federal.

NOTA 2 - BASES DE FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

a) El ICyTDF, como Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal de Carácter No Sectorizado, forma parte de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal, considerando en su caso, las disposiciones que sobre el particular establece la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, por lo que registra contablemente sus operaciones y

prepara sus estados financieros por el método de devengado o acumulativo, de conformidad con las bases contables que le son aplicables y establece la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal (NCAPDF), publicada en la GODF el 29 de diciembre de 2006, que contiene los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, las Normas Generales Contables, el Marco Jurídico, la Norma para Informar el Uso del Sistema Registro Electrónico de Contabilidad, y la Norma para Autorizar la Utilización de los Principales Libros de Contabilidad.

Asimismo, el ICyTDF para el registro contable y presupuestal de sus operaciones e integración y formulación de la Cuenta Pública del Distrito Federal, atiende lo que al respecto establece La Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, en vigor a partir del 1 de enero de 2010.

b) Con base en la NCAPDF de la que forman parte las Normas Generales Contables, figura la Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, que en su inciso d) Identificación de Entidades sujetas a la norma, punto 4. Entidades no lucrativas, identifica a las Entidades de investigación de carácter asistencial, educativo, cultural o deportivo, que cumple una clara función social, que en su eficiencia o productividad no pueden ser medibles en términos de rentabilidad financiera, y que sus recursos de operación y de inversión provienen predominantemente de las aportaciones que les otorga el Gobierno del Distrito Federal. Por lo que el ICyTDF no reexpresa sus estados financieros, debido a que en el inciso g) Casos excepcionales segundo párrafo de la NCAPDF, se establece que las Entidades sin fines de lucro que se ubiquen en el numeral 4. Del inciso d) y cuyas actividades y operación no justifiquen la utilidad técnica o el costo-beneficio de su aplicación, podrán solicitar autorización de la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas, para adoptar parcialmente la norma o no aplicarla.

c) La preparación de los estados financieros requiere que la administración del ICyTDF realice estimaciones y determine supuestos que de acuerdo con las circunstancias se consideren adecuados, para la realización y cuantificación de sus operaciones, que se registran y revelan en los estados financieros, los resultados reales pueden diferir de las estimaciones consideradas.

d) La administración del ICyTDF autorizó la emisión de los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2011; mismos que para satisfacer aspectos legales, deberán ser aprobados por la Junta Directiva en futuras reuniones.

Los estados financieros de 2010 fueron presentados a la Junta Directiva en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 28 de julio de 2011.

NOTA 3 - RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables del Instituto seguidas en la preparación de estos estados financieros, las cuales están de acuerdo con las bases contables aplicables al Instituto, se resumen como sigue:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo en caja y bancos en moneda nacional se expresa a su valor nominal. Los importes de equivalentes de efectivo denominados en moneda extranjera se expresan a su valor razonable.

La captación de las ministraciones que por concepto de aportaciones recibe del Gobierno del Distrito Federal, se realiza a través de depósitos bancarios en cuentas de cheques.

Las cuentas de cheques no generan rendimientos, por lo que no se tiene ingresos por dicho concepto.

b) Operaciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios en divisas, se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre.

Las operaciones en moneda extranjera se convierten a pesos al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración; al 31 de diciembre de 2011 no existen saldos en moneda extranjera.

c) Inmuebles, mobiliario, maquinaria y equipo

El edificio que ocupan las instalaciones del ICyTDF forma parte del patrimonio histórico de la Ciudad de México, por lo que se recibió del Gobierno del Distrito Federal como patrimonio asignado y figura contablemente sin valor.

Los bienes que integran el mobiliario, maquinaria y equipos se registran a su costo de adquisición, incluyendo los gastos relacionados, así como el Impuesto al Valor Agregado.

Los bienes muebles recibidos en donación, se registran estimando razonablemente su costo por el área administrativa correspondiente, o de un bien similar o al de avalúo.

No se incluyen en este rubro, los bienes intangibles tales como licencias de software y redes, entre otros, estableciéndose al respecto los controles administrativos adecuados para su salvaguarda.

Para efectos de control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles se registran como bienes inventariables, de acuerdo con el "PADRÓN INVENTARIAL DEL ICYTDF DE 2011".

Con base en la política a que se refiere la Nota 2 inciso b, el ICyTDF no reexpresa ni deprecia los bienes que integran su activo fijo.

d) Aportaciones del Gobierno Estatal y Federal

Las Aportaciones otorgadas por el Gobierno del Distrito Federal, se publican en la GODF y representan asignaciones previstas en el presupuesto anual autorizado, que el ICyTDF recibe mediante ministraciones de fondos previa autorización de las Cuentas por Liquidar Certificadas de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. Las aportaciones para gasto corriente, se registran como ingresos, en el Estado de ingresos y gastos; y las aportaciones para inversión física, se registran en el activo fijo y en el patrimonio, en el estado de situación financiera.

Los subsidios y aportaciones permanentes, periódicas o eventuales que reciba del Gobierno Federal o de alguna otra institución pública, así como de las que recibe de fundaciones, instituciones, empresas y particulares, una vez que estas cantidades se integren técnica y legalmente a sus ingresos; así como los que se obtengan de los Organismos Internacionales forman parte del patrimonio.

e) Resultado de ejercicios anteriores

El resultado de ejercicios anteriores, se incrementa o disminuye por afectaciones derivadas de operaciones o actos que se conocen en fecha posterior a la emisión de los estados financieros, sin reestructurar los rubros de los estados financieros que se modifican por tales correcciones.

f) Entorno fiscal

El ICyTDF, por su estructura jurídica y actividad que desarrolla, está sujeto básicamente al régimen fiscal siguiente, considerando en materia de seguridad social, según lo comentado anteriormente:

Contribuciones federales: No es causante del Impuesto sobre la Renta (ISR) de las personas morales, y del Impuesto Empresarial a Tasa Única, ni del Impuesto especial sobre producción y servicios. Respecto al Impuesto al Valor Agregado (IVA), se paga por la adquisición de materiales y suministros de bienes de consumo y servicios.

Es retenedor del ISR sobre sueldos y salarios, así como del ISR e IVA por la prestación de servicios profesionales. En materia de seguridad social, entera y liquida las cuotas y aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social y liquida las aportaciones al Instituto Nacional del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores.

Contribuciones locales: Es causante del Impuesto Sobre Nóminas, los Derechos por el suministro de agua, y no es causante del Impuesto predial.

NOTA 4 – GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Esta cuenta corresponde a las aportaciones presupuestales destinadas al gasto pendientes de ministrar al cierre del ejercicio por el Gobierno del Distrito Federal, se registran como cuenta por cobrar, con crédito a los Ingresos por Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal.

Las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal pendientes de recibirse al 31 de diciembre de 2011, fueron ministradas durante los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio 2012, se integran por 130 Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) (del número de CLC 100242 al 100372), y fueron cobradas como sigue:

<u>Número de CLC</u>	<u>Fecha del depósito</u>	<u>Importe</u>
100271	06 de enero de 2012	\$ 35,000
100252	09 de enero de 2012	97,964
100242 a 100249	19 de enero de 2012	30,217,059
100270	24 de enero de 2012	28,000,000
100250 y 100352	15 de febrero de 2012	8,534,288
100251, 100253 a 100267, 100272,100273,100276,100280 y 100285	20 de febrero de 2012	32,886,549
100349 y 100351	28 de febrero de 2012	26,407,528
100275, 100277, 100278, 100281, 100282, 100286 a 100288, 100291 a 100293, 100295, 100299 a 100303, 100305, 100307, 100308, 100310 a 100313, 100316, 100317, 100320 a 100326, 100328,100329,100331 a 100334, 100336 a 100344	5 de marzo de 2012	62,563,966
100268,100274,100279,100283 100284,100289,100290,100294, 100296 a 100298,100304,100306,100309, 100314,100315,100318,100319, 100327,100330,100335,100269, 100346 a 100348,100350,100353 a 100370,100372	7 de marzo de 2012	59,106,443
		<u>\$ 247,848,797</u>

NOTA 5 – MOBILIARIO, MAQUINARIA Y EQUIPO

Su composición es como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Equipo de transporte	618,242	618,242
Equipo de cómputo	3,127,267	2,641,747
Mobiliario y equipo de oficina	2,483,928	2,483,928
Equipo de administración	574,154	574,154
Equipo educacional y recreativo	229,227	229,227
Equipo y aparatos de telecomunicaciones	548,433	548,433
Maquinaria y equipo eléctrico	1,651,700	149,500
	<u>9,232,951</u>	<u>\$ 7,245,231</u>

El 31 de diciembre de 2011, el Instituto llevó a cabo la transferencia y asignación de equipo de cómputo y de tecnologías de la información a la Secretaría de Educación del Distrito Federal, con el propósito de apoyar a dicha Secretaría en las necesidades de equipo por un importe de \$ 17, 280,934.

NOTA 6 – ACREEDORES DIVERSOS

Son compromisos por pagar que provienen de convenios de colaboración y corresponden a aportaciones otorgadas al ICyTDF por instituciones académicas, centros de investigación y entidades públicas, para la realización de proyectos de ciencia y tecnología.

NOTA 7 – IMPUESTOS POR PAGAR

Este rubro se presenta como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
ISR por sueldos y salarios	\$ 718,427	\$ 560,739
ISR por asimilados a salarios	142,638	294,965
ISR por servicios profesionales	19,493	24,781
IVA por servicios profesionales	20,795	26,432
2.5 % sobre nóminas	109,863	119,406
IMSS	186,257	109,413
INFONAVIT	194,429	105,327
Sistema de Ahorro para el Retiro	234,622	127,101
Retenciones créditos INFONAVIT	25,832	---
	<u>\$ 1,652,356</u>	<u>\$ 1,368,164</u>

NOTA 8 – OBLIGACIONES LABORALES

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo XI De los trabajadores del Instituto, Artículo 30 de la Ley del ICyTDF de fecha 1 de junio de 2007, se establece que las relaciones de trabajo entre el Instituto y sus trabajadores, se regirán por lo dispuesto en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado “B” del artículo 123 Constitucional, bajo el régimen de seguridad social de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Ley del ISSSTE). Por lo que los compromisos por pensiones al retiro de los trabajadores, se asumen por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Por lo anterior, y de conformidad con la Norma para el Reconocimiento de Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal que forma parte de la NCAPDF, las Entidades que conforman la Administración Pública del Distrito Federal y que se encuentren sujetas al referido apartado “A” del artículo 123 Constitucional, tienen la obligación de crear el pasivo por concepto de indemnización y prima de antigüedad.


En cuanto a la cuantificación y registro del monto de dichos pasivos, se establece en la referida Norma, que se aplicarán siempre y cuando no implique la determinación de un resultado negativo del ejercicio y con el fin de conocer el impacto que tendrá el registro de este pasivo, los importes de la reserva del ejercicio se deberán mostrar separadamente de la correspondiente a ejercicios anteriores. Esta última, podrá reconocer un plazo que no exceda de la vida laboral promedio remanente determinada en estudio actuarial independiente, bajo el método de crédito unitario proyectado para cada uno de los trabajadores. Situación con base en lo cual, el ICyTDF determinó no cuantificar y registrar dicho pasivo por concepto de obligaciones laborales.

NOTA 9 – PATRIMONIO

El ICyTDF, para el desarrollo de su actividad dispone de un patrimonio, que se integra por: I. Los acervos científicos, tecnológicos y de innovación que constituya el Instituto, así como los estudios, investigaciones y proyectos propiedad del mismo; II. Los bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles, así como los derechos de propiedad intelectual o por cualquier título legal que obtenga el Instituto; III. Los ingresos que perciba por los servicios y acciones que realice en cumplimiento de sus objetivos, o que pueda obtener por cualesquier otro medio legal; IV. Las cantidades que por diferentes conceptos se le asignen en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Distrito Federal, una vez que

éstas se integren técnica y legalmente a sus ingresos, para el cumplimiento de sus objetivos y fines; V. Los subsidios y aportaciones permanentes, periódicas o eventuales que reciba del Gobierno Federal o de alguna otra institución pública, así como de las que reciba de fundaciones, instituciones, empresas y particulares, una vez que estas cantidades se integren -técnica y legalmente- a sus ingresos; así como los que se obtengan de los Organismos Internacionales; VI. Las contribuciones, donaciones, herencias y legados que se hicieren a su favor, así como en los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario; y VII. Otros que determine la Ley o que establezca a su favor el Ejecutivo Local o Federal.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros



Dr. Julio Gregorio Mendoza Alvarez
Director General



C.P. Cristóbal Cabrera Gil
Director de Administración

RSM Bogarín, Erhard, Padilla, Alvarez, Martínez, S.C.
Río Churubusco No. 276, Col. El Prado
Del. Iztapalapa, C.P. 09480, México D.F.
T (55) 5674-3044 F(55) 5674-3887
www.rsmbebam.com.mx

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Contraloría General del Distrito Federal


Director General del
Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal

Hemos examinado los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal de Carácter No Sectorizado (ICTyDF), al 31 de diciembre de 2011, los cuales presentan el resultado del ejercicio presupuestal y las variaciones con respecto del presupuesto autorizado. Dichos estados fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestro examen.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias con base en pruebas selectivas, de la evidencia soporte de los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal de Carácter No Sectorizado, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2011, el resultado del ejercicio presupuestal y las variaciones con respecto del presupuesto autorizado, de conformidad con la normatividad gubernamental aplicable.

RSM BOGARIN, ERHARD, PADILLA, ALVAREZ, MARTINEZ, S. C.
Firma miembro de RSM International



C.P.C. Jorge Humberto Valderrama García

México, D.F.,
13 de marzo de 2012


RSM Bogarín, Erhard, Padilla, Alvarez, Martínez, S.C.
is an independent member firm of RSM International,
an affiliation of independent accounting and
consulting firms.


(1)

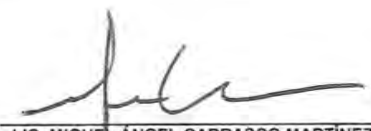
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(MILES DE PESOS)

ENTIDAD: INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTO	1 ESTIMADO (ORIGINAL)	2 MODIFICADO AUTORIZADO	3 OBTENIDO	4 POR OBTENER	5 SUMA (3 Y 4)	6 VARIACIÓN (5-2)	
						IMPORTE	%
						DISPONIBILIDAD INICIAL	
VENTA DE BIENES							
INTERNOS							
EXTERNOS							
VENTA DE SERVICIOS							
INTERNOS					0.0	0.0	0.0
EXTERNOS							
INGRESOS DIVERSOS					0.0	0.0	0.0
VENTA DE INVERSIONES							
CUOTAS PARA EL IMSS A CARGO DE PATRONES Y DE TRABAJADORES							
CUOTAS PARA EL ISSSTE Y FOVISSSTE							
OTROS					0.0	0.0	0.0
OPERACIONES AJENAS POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES							
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL							
PARA GASTO CORRIENTE	0.0	20,300.0	20,300.0		20,300.0	0.0	0.0
PARA PAGO DE INTERESES		6,700.0	6,700.0		6,700.0	0.0	0.0
PARA GASTO DE CAPITAL							
PARA INVERSION FINANCIERA							
PARA PAGO DE PASIVO							
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.							
PARA GASTO CORRIENTE	392,086.5	353,813.7	353,813.7		353,813.7	0.0	0.0
PARA GASTO DE CAPITAL	133,981.8	153,351.9	153,351.9		153,351.9	0.0	0.0
SUMA INGRESOS DEL AÑO	526,068.3	534,165.6	534,165.6	0.0	534,165.6	-	0.0
ENDEUDAMIENTO O (DESENDEUDAMIENTO) NETO							
INTERNOS							
EXTERNOS							
TOTAL	526,068.3	534,165.6	534,165.6	0.0	534,165.6	0.0	0.0


DR. JULIO GREGORIO MENDOZA ALVAREZ
DIRECTOR GENERAL


C.P. CRISTOBAL CABRERA GIL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



LIC. MIGUEL ÁNGEL CARRASCO MARTÍNEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO
 POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
 (MILES DE PESOS)

ENTIDAD: INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTO	1 ESTIMADO (ORIGINAL)	2 MODIFICADO AUTORIZADO	3 EJERCIDO	4 COMPROMETIDO DEVENGADO	5 SUMA (3 Y 4)	6 VARIACION (5-2)	
						IMPORTE	%
GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN							
INTERNOS							
EXTERNOS							
SERVICIOS PERSONALES	14,971.9	28,664.7	28,664.7		28,664.7	0.0	0.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,639.4	1,897.1	1,890.0		1,890.0	(7.1)	(0.4)
SERVICIOS GENERALES	104,002.1	71,621.9	68,302.4		68,302.4	(3,319.5)	(4.6)
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	271,473.0	271,930.0	271,806.1		271,806.1	(123.9)	(0.0)
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS							
INTERESES, COMISIONES Y GASTO DE LA DEUDA							
INTERNOS							
EXTERNOS							
INVERSION FÍSICA							
INTERNOS							
EXTERNOS							
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	133,981.9	160,051.9	159,950.5		159,950.5	(101.4)	(0.1)
OBRA PUBLICA							
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS							
INVERSIONES FINANCIERAS							
INVERSION FINANCIERA							
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS							
OPERACIONES AJENAS							
EROGACIONES DERIVADAS DE INGRESOS POR CUENTA DE TERCEROS							
EROGACIONES RECUPERABLES							
SUMA EGRESOS DEL AÑO	526,068.3	534,165.6	530,613.7	0.0	530,613.7	(3,551.9)	(0.7)
DISPONIBILIDAD FINAL					0.0	0.0	100.0
ENTEROS A TESOFE (ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS)							
TOTAL	526,068.3	534,165.6	530,613.7	0.0	530,613.7	(3,551.9)	(0.7)


 DR. JULIO GREGORIO MENDOZA ÁLVAREZ
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. CRISTÓBAL CABRERA GIL
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN


 LIC. MIGUEL ÁNGEL CARRASCO MARTÍNEZ
 J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL DISTRITO FEDERAL
(ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL DE
CARÁCTER NO SECTORIZADO)
NOTAS A LOS ESTADOS ANALÍTICOS PRESUPUESTALES Y DEL EJERCICIO
PRESUPUESTAL DEL GASTO
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras en miles de pesos)

NOTA 1 - NATURALEZA Y ACTIVIDAD

El Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal de Carácter No Sectorizado (ICyTDF) con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante Decreto de Ley publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (GODF) el 28 de marzo de 2000, no obstante a su creación la entidad no inicia operaciones, ya que no fue dotada de estructura orgánica ni presupuesto propio durante ese ejercicio. Sobre este particular es hasta el año de 2007 cuando se promulga una nueva Ley del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, emitida en la GODF el 1 de junio del año señalado, con el objeto de otorgar mayor énfasis a las políticas de difusión y promoción de la Ciencia y la Tecnología en la Ciudad de México, con lo cual inicia formalmente sus actividades contando con presupuesto autorizado y contando con una estructura orgánica propia.

El ICyTDF tiene como objeto social apoyar al Ejecutivo Local, a los Secretarios y Directores de las diferentes dependencias del Gobierno del Distrito Federal (GDF), así como a los Jefes Delegacionales, en la determinación, instrumentación, ejecución y evaluación de la política local para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, e impulsar, coordinar y coadyuvar, al desarrollo de las acciones públicas y privadas en la materia.

En la primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva efectuada el 4 de marzo de 2010, se acordó autorizar a la Dirección General del ICyTDF realizar el trámite ante las instancias correspondientes para la conversión de plazas de honorarios a estructura; mismo que fue autorizado mediante oficio No. CG/474/2011 de fecha 26 de septiembre de 2011 por la Contraloría General del Distrito Federal conforme a Dictamen 9/2011 el cual entró en vigor a partir del 1 de septiembre de 2011.

El ICyTDF quedó organizado como sigue: Dirección General, Subdirección de Proyectos Externos, Subdirección de Difusión de la Ciencia, Dirección de Investigación en Salud y Medio Ambiente, Dirección de Educación, Ciencia y Sociedad, Dirección de Investigación en Tecnologías Urbanas y Sociales, Dirección de Vinculación y Patrimonio Intelectual, Dirección de Relaciones Institucionales, Dirección de Proyectos de Investigación del Gobierno del Distrito Federal, Dirección de Evaluación de Proyectos a Financiar, Dirección del Centro de Diagnóstico y Vigilancia Epidemiológica, Dirección de Administración y Contraloría Interna, con sus respectivas Jefaturas de Unidad Departamental.

NOTA 2 - PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO DE 2011

a) El ICyTDF contó con un presupuesto autorizado a nivel flujo de efectivo, cuya integración y monto se detalla a continuación:

	Modificado Autorizado	Obtenido	Variación
INGRESOS:			
Disponibilidad Inicial:	\$ ---	\$ ---	\$ ---
Venta de Bienes	---	---	---
Venta de Servicios	---	---	---
Ingresos Diversos	---	---	---
Otros	---	---	---
Transferencias del Gobierno Federal:			
Para Gasto Corriente	20,300.0	20,300.0	---
Para Gasto de Capital	6,700.0	6,700.0	---
Aportaciones del Gobierno del D.F.:			
Para Gasto Corriente	353,813.7	353,813.7	---
Para Gasto de Capital	153,351.9	153,351.9	---
Suma de Ingresos del Año	<u>\$ 534,165.6</u>	<u>\$ 534,165.6</u>	<u>\$ ---</u>

b) El siguiente cuadro resume el comportamiento del ejercicio del gasto del ICyTDF:

	Modificado Autorizado	Ejercido	Variación
EGRESOS:			
Gasto Corriente de Operación:			
Servicios Personales	\$ 28,664.7	\$ 28,664.7	\$ ---
Materiales y Suministros	1,897.1	1,890.0	(7.1)

	Modificado Autorizado	Ejercido	Variación
Servicios Generales	71,621.9	68,302.4	(3,319.5)
Ayudas, subsidios y transferencias	271,930.0	271,806.1	(123.9)
Gasto de Capital:			
Bienes Muebles e Inmuebles	160,051.9	159,950.5	(101.4)
Obra Pública	---	---	---
Operaciones Ajenas	---	---	---
Suma de Egresos del Año	534,165.6	530,613.7	(3,551.9)
Disponibilidad Final	---	---	---
Totales	\$ 534,165.6	\$ 530,613.7	\$ (3,551.9)

La variación de \$7.1 se debe a que se dejaron de adquirir material didáctico, combustibles y otros materiales de los cuales se había realizado una estimación de gasto programada y sobre la cual no se concretó adquisición alguna, cabe mencionar que el combustible es adquirido de forma consolidada a través de la Oficialía Mayor del Distrito Federal.

La variación de Gasto corriente de operación de la partida de Servicios Generales por un importe de \$3,319.5 corresponde a que se dejaron de adquirir servicios como acceso de Internet, otros arrendamientos, servicios para congresos y servicios de investigación científica, de las cuales se programó una estimación de gasto y de esto no se concretó adquisición sobre los conceptos antes mencionados.

En Gasto corriente de operación de la partida de Ayudas, subsidios y transferencias existe una variación por \$123.9 debido a que no se otorgaron ayudas sociales a personas durante el ejercicio, dado que no se desarrolló un programa específico para este concepto ya que se aprovecharon los Convenios establecidos con Instituciones sin Fines de Lucro y empresas que promueven actividades científicas y tecnológicas.

En Gasto de Capital se tiene una variación por un importe de \$101.4 que corresponde a que se dejaron de adquirir equipo de cómputo para el proyecto "Adquisición de equipo de cómputo e informático para el Fortalecimiento de la Estructura Informática del Instituto".

NOTA 3 - PRESUPUESTO PARA GASTO CORRIENTE

De acuerdo a los recursos calendarizados para el ejercicio 2011, por la Secretaría de Finanzas y la Subsecretaría de Egresos, se autorizaron para este concepto \$ 374,113.7 miles, de los cuales se destinaron \$ 28,664.7 miles, para servicios personales, \$ 1,897.1 miles para materiales y suministros, para servicios generales \$ 71,621.9 miles y para el renglón de ayudas, subsidios y transferencias \$ 271,930.0.miles.

NOTA 4 - PRESUPUESTO PARA GASTO DE CAPITAL

El presupuesto anual autorizado a nivel flujo de efectivo, para este rubro, fue de \$ 160,051.9 miles, los cuales corresponden a la adquisición de bienes muebles, mismos que fueron ejercidos al 99% al cierre del ejercicio.

NOTA 5 - PRESUPUESTO MODIFICADO

Para el ejercicio de 2011, la Subsecretaria de Egresos dependiente de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, mediante oficio SFDF/SE/406/2011 de fecha 28 de enero del 2011, notificó a la administración del ICyTDF que el techo presupuestal original autorizado por la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011, correspondió a \$ 526,068.32 miles; sin embargo, durante el ejercicio se efectuaron diversas ampliaciones y reducciones para finalmente quedar en un presupuesto modificado autorizado por un importe de \$ 534,165.6 miles, de los cuales \$ 507,165.6 miles corresponden a aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, aplicándose \$ 353,813.7 miles para Gasto Corriente, \$ 153,351.9 miles para Gasto de Capital y \$ 27.0 miles a Transferencias del Gobierno Federal para aplicarse a Gasto Corriente \$ 20.3 miles y \$ 6.7 miles a Gasto de Capital.

NOTA 6 - PASIVO CIRCULANTE O FLOTANTE

Mediante Oficio ICyTDF/ DA/0038/2012 de fecha 13 de enero de 2012, la Dirección de Administración del ICyTDF, envió a la Subsecretaria de Egresos los formatos denominados "B" , "B1" y "B2", correspondientes al monto del Pasivo Circulante al 31 de diciembre de 2011, por un importe total de \$ 87,578.53 miles (recursos fiscales divididos en \$ 2,099.89 miles de Servicios Personales, \$ 898.05 miles de Materiales y Suministros, de Servicios Generales \$ 12,971.45 miles, de Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias \$ 11,266.11 miles y \$ 60,343.03 miles de Bienes Muebles e Inmuebles), para su registro correspondiente en esa Secretaría.

De conformidad con lo señalado en el Oficio Circular SE/3481/2011 de fecha 24 de octubre de 2011, emitido por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal y a lo establecido en la Ley de Presupuesto y Gasto eficiente del Gobierno del Distrito Federal, para efectos de presentación en el estado analítico del ejercicio presupuestal del gasto, los pasivos circulantes al cierre del ejercicio se integran como presupuesto ejercido, no reflejándose como presupuesto comprometido devengado, aun cuando al 31 de diciembre se encuentren pendientes de pago.

Estas notas son parte integrante de los estados presupuestales



Dr. Julio Gregorio Mendoza Álvarez
Director General



C.P. Cristóbal Cabrera Gil
Director de Administración